

**RITO, CEREMONIA Y PROTOCOLO**  
**ESPACIOS DE SOCIABILIDAD, LEGITIMACIÓN Y TRASCENDENCIA**

Feliciano Barrios  
Javier Alvarado  
(Directores)

**RITO, CEREMONIA Y PROTOCOLO**  
**ESPACIOS DE SOCIABILIDAD, LEGITIMACIÓN Y TRASCENDENCIA**

Feliciano Barrios  
Javier Alvarado  
(Directores)

*Dykinson, S.L.*



No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

## **Colección de Historia del Derecho y de las Instituciones**

### **DIRECTOR**

JAVIER ALVARADO PLANAS, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

FELICIANO BARRIOS PINTADO, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha y Académico Secretario de la Real Academia de la Historia.

ALBERTO DE LA HERA PÉREZ-CUESTA, Catedrático de Historia de América de la Universidad Complutense de Madrid.

JUAN CARLOS DOMÍNGUEZ NAFRÍA, Catedrático de Historia del Derecho de la Universidad CEU-San Pablo y Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

MIGUEL ANGEL MARTORELL LINARES, Catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

JOSÉ MARÍA VALLEJO GARCÍA-HEVIA, Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

© Copyright by  
Los autores, de sus respectivos trabajos.  
Madrid, 202019

Editorial DYKINSON, S. L. Meléndez Valdés, 61 -28015- Madrid  
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1324-636-9  
Depósito Legal: M-5982-2020

Imagen de portada: Coronación del poeta Manuel José Quintana por Isabel II en 1855 en el Palacio del Senado de España, óleo de Luis Lopez Piquer, 1859, Palacio del Senado.

## ÍNDICE

<i>Presentación</i>	9
<i>A modo de introducción: Derecho, Poder y Ceremonial</i> , por Feliciano Barrios	13
<i>Los tratamientos honoríficos en el ámbito de la nobleza española</i> , por Jaime de Salazar y Acha	17
<i>Algunas notas comparativas entre el ritual de iniciación de la comunidad carismática pitagórica y las neoplatónicas</i> , por Marco Alviz Fernández	35
<i>El duelo municipal. «Orgullo, pompa y circunstancia de la gloriosa guerra»</i> , por Gonzalo Oliva Manso	53
<i>Las Cofradías y Hermandades de nobles en Castilla</i> , por Manuel Ladrón de Guevara e Isasa	71
<i>Feudalismo en los condados catalanes: realidad y protocolos de fidelidad y de desnaturalización a través de algunos ejemplos propios del linaje de los vizcondes de Gerona-Cabrera</i> , por Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez	89
<i>El reino de Sicilia-Nápoles y la Santa Sede: problemas de una infeudación (siglos XI-XVI)</i> , por José María de Francisco Olmos	123
<i>Etiqueta en las instrucciones de Carlos V al príncipe Maximiliano en 1548</i> , por Leandro Martínez Peñas	167
<i>Rito y legitimación en tiempos de Felipe IV: el ceremonial de la Capilla Real de Manuel Ribeiro</i> , por Felix Labrador	181
<i>Las ceremonias de presentación de recién nacidos en la Corte española</i> , por Antonio Manuel Moral Roncal	203
<i>“A rey muerto rey puesto”. El ceremonial de defunción real y alzamiento de pendón en la Guipúzcoa del Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)</i> , por M <sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar	225
<i>“A tal Señor, tal honor: prerrogativas, preeminencia y ceremonial de un cargo del máximo rango institucional”</i> , por Sara Granda	243
<i>La utilización de la comunicación no verbal como elemento legitimador del poder: las monarquías</i> , por Jacobo Nuñez	263
<i>La elección del Comisario del Santo Oficio</i> , por Consuelo Juanto Jiménez	283
<i>La aljama de judíos de Bonilla de la Sierra</i> , por Eduardo Duque Pindado	305

<i>Ejemplos de ceremonial y conflicto en la ciudad de Cuenca durante el siglo XVIII</i> , por Dionisio A. Perona Tomás	317
<i>Actos y funciones públicas de las primeras Maestranzas de caballería</i> , por Beatriz Badorrey Martín	333
<i>La recepción de los embajadores de la Orden de Malta ante la Corte de España</i> , por Carlos Pérez Fernández-Turégano	359
<i>¿Cómo era una tenida masónica en los siglos XVIII Y XIX?</i> , por Javier Alvarado	393
<i>Protocolo y discurso regio: contexto y texto en las sesiones regias de apertura de las Cortes constitucionales (1810-1885)</i> , por Eduardo Galván Rodríguez.	419
<i>Memoria, frontera e identidad nacional. Las guerras alemanas contra Francia (1792-1815)</i> , por Raúl Sanz Burgos.	437
<i>Ceremonial de cruzamiento y toma de hábito en la Orden de Santiago</i> , por Alfon- so de Zulueta	459
<i>Sentido y simbolismo de las ejecuciones públicas de la pena de muerte en el siglo XIX</i> , por José María Puyol Montero	477
<i>Formalidades en el proceso judicial español</i> , por María Teresa Martínez Taboas	495
<i>Honor y deshonor en la milicia española</i> , por Juan Carlos Domínguez Nafría	511
<i>El derecho ante la Fé: la ¿neutralidad? religiosa en el ámbito laboral</i> , por Almu- dena Rodríguez Moya	531
<i>Preesas y uniformes. Usos y costumbres en las corporaciones nobiliarias españo- las</i> , por Carlos Nieto Sánchez	553
<i>La concesión de títulos y las rehabilitaciones durante el franquismo</i> , por Francisco Marhuenda	575
<i>Símbolos y el protocolo universitario en una Universidad del siglo XXI: la UNED</i> , por Jorge J. Montes Salguero	615
<i>Nuevo protocolo, nueva nobleza, nuevo apellido</i> , por Rodolfo Orantos	633
<i>Paradojas de la modernidad: decadencia de los ritos y formalidades sociales e hi- perregulación burocrática y normativa</i> , por Fernando García-Mercadal	651

# EL REINO DE SICILIA-NÁPOLES Y LA SANTA SEDE: PROBLEMAS DE UNA INFEUDACIÓN (siglos XI-XVI)

JOSÉ MARÍA DE FRANCISCO OLMOS  
*Universidad Complutense de Madrid*

La especial relación del reino formado en la zona de sur de Italia<sup>1</sup> con la Santa Sede se remonta al siglo XI y para entender los hechos que vamos a comentar en

---

<sup>1</sup> En origen este reino era denominado de Sicilia, y englobaba lo que es específicamente la isla de Sicilia y todo el territorio peninsular situado al sur de Roma que se había organizado en distintos estados y ciudades más o menos autónomos (Salerno, Amalfi, Gaeta, Capua, Apulia, etc.). Este título se mantuvo inalterable hasta el siglo XIII, y empezaron los problemas terminológicos cuando la isla de Sicilia se rebeló contra los Anjou y alcanzó la independencia bajo la dinastía aragonesa, mientras la parte continental siguió siguiendo gobernada por los angevinos. Ambos territorios terminaron tomando oficialmente el título real siciliano, aunque en la zona continental se usó junto con el apelativo de rey de Jerusalén y luego durante un tiempo también de rey de Hungría, como explicaremos en su momento. Por tanto entre el siglo XIII y el XV podemos ya hablar de forma específica de la existencia de Dos Sicilias, la peninsular y la insular, que fueron reunificadas en época de Alfonso V de Aragón que se tituló rey de Sicilia "citra et ultra farum", haciendo referencia a que gobernaba las dos Sicilias, que se encontraba a ambos lados del estrecho que separaba la isla del continente. Pero a su muerte (1458) su herencia se dividió, la Corona de Aragón (donde estaba incluida la isla de Sicilia) pasó a su heredero legal, su hermano Juan II, mientras Nápoles (territorio conquistado) pasó a su hijo ilegítimo Fernando (Ferrante), inaugurando así una nueva dinastía desgajada de la Casa Real de Aragón con capital en Nápoles y que se mantendría en el poder hasta principios del siglo XVI, cuando los Reyes Católicos conquistaron este territorio. La primera carta al Gran Capitán donde los monarcas utilizan el título de *Rex Siciliae citra et ultra* (Farum) es de Medina del Campo, 8 de febrero de 1504 (carta LXXIX), que cambian al *Utriusque Siciliae* poco después, Medina del Campo, 26 de marzo de 1504 (carta LXXII), ambas en Luciano Ildefonso SERRANO y PINEDA, "Correspondencia de los Reyes Católicos con el Gran Capitán durante las campañas de Italia", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Tomo XXIII (noviembre-diciembre de 1911), pp. 423-425. Más datos sobre este tema en Giacinto ROMANO, "L'origine della denominazione Due Sicilie e un'orazione inedita di Lorenzo Valla", en *Archivio Storico per la Provincia Napoletane*, vol. 22 (1897), pp. 371-403 y Vincenzo EPIFANIO, "Le origini del Regno di Napoli", en *Archivio Storico per la Sicilia*, 2-3 (1938), pp. 51-107. En general en estos primeros años del siglo XVI se utilizan ambas titulaciones de forma indistinta, hasta que terminó por imponerse la segunda en época de los Austrias. En cualquier caso, en este trabajo usaremos, para una mejor comprensión, el término de Reino de Sicilia para la totalidad del territorio hasta la rebelión de la isla en 1282, y a partir de este momento hablaremos de Reino de Sicilia para referirnos al propio de la isla y de Reino de Nápoles (título no oficial pero que se fue aceptando de forma coloquial e incluso en correspondencia diplomática) para el territorio peninsular. Ya con los Reyes Católicos vuelven a unirse formando de hecho el Reino de las Dos Sicilias en la titulación regia, aunque el gobierno de ambos territorios se mantuvo separado con dos virreinos independientes en todo el período de la Monarquía Hispánica, manteniendo del mismo modo una heráldica totalmente distinta. Tras la Guerra de Sucesión la isla de Sicilia pasó a los Saboya, mientras Nápoles quedó en manos del entonces Emperador Carlos VI, aunque en 1720 éste último reunificó el territorio al intercambiar con el Duque de Saboya la isla de Sicilia por la de Cerdeña. Por último Don Carlos de Borbón, hijo de Felipe V, conquistó ambos territorios y la dinastía que fundó los gobernó hasta la época de la unificación italiana, aunque manteniendo de facto el gobierno separado de ambos territorios, que puede verse en una tipología monetaria distinta para cada uno de los estados (Sicilia y Nápoles) e incluso en la numeración de los reyes. Por fin, tras las guerras napoleóni-

este artículo es necesario conocer la formación del mismo bajo el gobierno de los normandos. Desde entonces se convirtió en un caso único en Europa, donde las intervenciones políticas de la Santa Sede fueron más frecuentes que en ningún otro lugar, basándose siempre en la específica dependencia feudal del reino respecto del pontífice, llegando a deponer monarcas, cambiar dinastías, etc.... y ahora pasaremos repaso a esas complicadas relaciones feudales con el papado que, en algunos aspectos, durarían hasta el siglo XIX.

#### I.- LA FORMACIÓN DEL PODER NORMANDO EN EL SUR DE ITALIA

La zona sur de Italia fue probablemente el lugar más convulso del antiguo Imperio Romano Occidental. Durante mucho tiempo se mantuvo la presencia imperial, esta vez de la zona oriental, es decir de Bizancio, con lo cual la cultura griega impregnó su desarrollo histórico y administrativo durante un largo período de tiempo, y a principios del siglo XI Bizancio todavía controlaba políticamente la zona de Apulia y Calabria. Por otra parte el antiguo poder lombardo mantenía el control de determinados territorios, como eran los principados de Salerno, Capua y Benevento, coexistiendo con algunas repúblicas marítimas como Nápoles, Gaeta y Amalfi, y todos ellos estaban en permanente conflicto o alianza coyuntural con el resto y reconocían la soberanía de Constantinopla o del Emperador occidental según sus intereses del momento. Mientras, en la isla de Sicilia el Islam había conseguido conquistar todo el territorio, pero fruto de las discordias internas había varios emires musulmanes de facto independientes en permanente conflicto entre ellos, lo cual no impidió el progreso económico y cultural de la isla, dada la gran tolerancia de las autoridades musulmanes hacia sus súbditos cristianos, tanto latinos como ortodoxos.

Es en este contexto cuando aparecen los normandos en la zona, donde llegaron como mercenarios para luchar en las interminables guerras existentes entre todos estos actores políticos y su importancia fue en aumento hasta que el duque Sergio de Nápoles decidió “enfeudar” (hacia 1029) a su mejor comandante normando, Rainulfo Drengot, con el condado de Aversa, logrando así la primera base territorial específicamente normanda en la zona, que llevó a estos guerreros a no ser sólo meros mercenarios, sino que ahora aspiraban también a convertirse en señores propietarios de estos lugares, destacando entre ellos los hijos de Tancredo de Hauteville: Guillermo “Brazo de Hierro”<sup>2</sup>, Drogo, Humfredo y sobre todo Rober-

---

cas, el rey Fernando III de Sicilia y IV de Nápoles adoptó oficialmente el título de Fernando I, Rey de las Dos Sicilias, el 8 de diciembre de 1816, firmando poco después un Concordato con la Santa Sede (1818) que regularizaba las relaciones del nuevo reino con los Estados Pontificios, aunque el tema de las seculares relaciones feudales no se cerró hasta la Concordia del año 1855.

<sup>2</sup> Que fue elegido por sus compañeros normandos como su líder en 1042 con el título genérico de Conde, siendo reconocido en 1043 por el príncipe Guaimario de Salerno, como Conde de Apulia, territorio que se convertiría en sede del poder familiar y donde le sucederían en el gobierno sus hermanos con el título de *Comes Normannorum totius Apuliae et Calabriae*, de hecho el emperador Enrique III reconoció a Drogo el título de *dux et magister Italiae comesque Normannorum totius Apuliae et Calabriae*.

to Guiscardo, conocido como el Astuto, que supo alcanzar todos sus objetivos políticos y militares sin detenerse ante ningún obstáculo.

El caos en la zona era tan importante, en especial por los saqueos y devastaciones de los normandos, que algunas localidades pidieron protección al papa León IX, gran reformador de la Iglesia. El pontífice no pudo conseguir para su causa el apoyo del emperador germánico Enrique III, ni tampoco el de las autoridades bizantinas de la zona, por lo cual decidió intervenir en solitario, primero aceptó la soberanía de la ciudad de Benevento<sup>3</sup> y luego formó un ejército con sus partidarios, todos enemigos de los normandos, que fue totalmente derrotado en la batalla de Civitate (18 de junio de 1053), siendo el papa hecho prisionero y encerrado nueve meses en la fortaleza de Benevento. Los vencedores normandos le trataron con respeto, se arrodillaron ante él y le reconocieron su liderazgo espiritual, pero no le liberaron hasta que no accedió a todas sus demandas políticas, que no hicieron sino consolidar el poder normando en la zona<sup>4</sup>, que ahora era visto desde la Santa Sede con otros ojos ya que Roma pensaba en utilizarlos contra los ahora oficialmente cristianos cismáticos, recordemos que en 1054 el papa excomulgaba al Patriarca de Constantinopla, Miguel Cerulario<sup>5</sup>.

Los años 50 fueron claves para la zona, los hermanos Hauteville, ahora dirigidos por Roberto Guiscardo desde su base de Apulia, se apoderaron de Salerno, mientras Ricardo de Aversa conquistaba Capua. Su poder militar llamó de nuevo la atención de Roma, donde las luchas entre los nobles romanos y los miembros del partido reformador de la Iglesia se recrudecían, por lo cual el nuevo papa, Nicolás II, un reformador radical que buscaba la independencia del papado de todo poder laico, proclamó un nuevo modo de elección pontifical (Concilio de Letrán, abril de 1059) que quitaba a los nobles romanos y al emperador germano su poder de interferir en este tema<sup>6</sup>, y para asegurarse un apoyo militar para defender sus reformas buscó el apoyo normando.

Así en el Concilio de Melfi (1059) el papa, basándose en los poderes recibidos en la famosa (y falsa) Donación de Constantino, enfeudó a Guiscardo con los duca-

<sup>3</sup> Que le ofrecieron sus habitantes en 1051, siendo el acto confirmado por el emperador Enrique III.

<sup>4</sup> Durante su estancia en prisión el Papa tuvo que reconocer los estados normandos existentes, tanto el Condado de Apulia de los Hauteville, como el Principado de Capua de Ricardo de Aversa. Tras su liberación consagró a los hermanos Humfredo de Hauteville y Roberto Guiscardo como vasallos de la Iglesia, que se comprometieron a conseguir la recuperación de todo el patrimonio papal (*Regalia Sancti Petri*) de Apulia y Basilicata, y como símbolo de esta relación los normandos entregarían anualmente una yegua blanca al papa (la famosa hacanea, que todavía se entregaba en el siglo XVIII). Sobre este tema ver Duque della SALANDRA (Giovanni Maresca Donnorso di Serracapriola), "La presentazione al pontefice della chinea da parte del re di Napoli", en *Hidalguia*, 50 (1962), pp. 149-160.

<sup>5</sup> Sobre las complicadas relaciones entre el Papado y los Normandos ver Glauco Maria CANTARELLA, "Liaisons dangereuses: il papato e i Normanni", en Edoardo D'ANGELO y Claudio LEONARDI (dir.), *Il Papato e i Normanni. Temporale e Spirituale in Età Normanna*, Firenze, 2011, pp. 45-58; además de obras como las de Mario CARAVALE, *Il regno normanno di Sicilia*, Milán, 1966; y Paolo DELOGU, *I Normanni in Italia. Cronache della conquista del regno*, Nápoles, 1984; Gennaro Maria MONTI, *Lo Stato normanno-svevo. Lineamenti e ricerche*, Trani, 1985.

<sup>6</sup> Bula *In Nomine Domini* (13 de abril de 1059), conocida también como *Decretum in electione papae*.

dos de Apulia, Calabria y Sicilia (territorio que todavía estaba bajo dominio musulmán) y a Ricardo de Aversa con el principado de Capua, convirtiéndose ambos en vasallos efectivos de la Santa Sede, a quien juraron fidelidad y obediencia, que se manifestaría en el pago de un tributo y en la prestación de ayuda militar, a cambio los nuevos señores normandos recibían la sanción legal definitiva a sus conquistas presentes y futuras de manos de la mayor autoridad de Occidente, el Papa<sup>7</sup>.

Los años siguientes vieron el crecimiento del poder de Roberto Guiscardo a costa de sus rivales lombardos y bizantinos, pero también de sus compañeros normandos. Apoyado por su hermano Roger atacó Sicilia (1060) tomando Messina (1061) y poniendo las bases para el control total de la isla, mientras en el continente luchó contra todos los barones feudales que no aceptaban su supremacía y contra los restos del poder bizantino, tomando su último gran bastión, Bari (1071), poco antes de conseguir en Sicilia el control de Palermo (enero de 1072). En estos momentos enfeudó a su hermano Roger como Conde de Sicilia, encomendándole la conquista del resto de la isla, mientras él mantenía el control de parte de Palermo, Messina y el nordeste de la isla. Los siguientes años vieron como Roger conseguía terminar la conquista de la isla, incluida Malta (1091), con una política de tolerancia y reparto de beneficios que le permitió asegurarse el control futuro del territorio con una nobleza leal a su persona, todo lo contrario de lo que ocurría en el continente, donde los barones se rebelaban continuamente contra Guiscardo (Ricardo y Jordán de Capua, Guisulfo de Salerno, etc.), incluso alentados por el papa, pero al final Roberto triunfó y renovó su vasallaje con el poderoso pontífice Gregorio VII en Ceprano (junio de 1080)<sup>8</sup>, que necesitaba sus tropas para defenderse del emperador germano Enrique IV, que le había depuesto formalmente al inicio de ese mismo mes, y avanzó con sus tropas hacia el sur sitiando al papa en el castillo de Sant'Angelo hasta que la llegada de las tropas de Guiscardo le obligó a levantar el asedio (marzo de 1084).

En estos últimos años el normando puso sus ojos en Bizancio, y quiso conquistar el imperio con el beneplácito papal, pero poco después murió (1085). Su heredero en el ducado de Apulia fue su segundo hijo, Roger Borsa (m.1111), a quien sucedió su hijo Guillermo (m.1127), que lucharon por mantener el control

---

<sup>7</sup> El 24 de junio de 1059 el papa Nicolás II firma el Tratado de Melfi reconociendo a Ricardo de Aversa como Príncipe de Capua y a Roberto Guiscardo como duque de Apulia, Calabria y Sicilia ("por la gracia de Dios y de san Pedro, duque de Apulia y Calabria y de aquí en adelante, con la ayuda de los dos, futuro señor de Sicilia"), incluyendo en esta protección y consideración de vasallo a su hermano menor, Roger. Luego, en el Concilio de Melfi (3 al 25 de agosto), la Asamblea conciliar, dirigida por los destacados eclesiásticos Desiderio de Montecassino, Hildebrando de Soana y Humberto de Silvacandida, aprueba el tratado anterior y reconoce los territorios asignados a los normandos de las Casas de Hauteville y de Drengot. En el Concordato de Melfi (23 de agosto), se reconoce al Pontífice la soberanía sobre la ciudad de Benevento y los territorios circundantes hasta una distancia de diez millas, mientras el resto del Principado beneventano pasa a la Casa de Hauteville (Altavilla).

<sup>8</sup> Que le reconoció todos sus títulos y conquistas, añadiendo además a su gobierno la señoría sobre los Abruzzos meridionales y sobre la Marca Fermana, Salerno y Amalfi.

del estado creado por Guiscardo, en especial controlando a los levantiscos barones. Pero la verdadera jefatura de los normandos pasó al Conde de Sicilia, Roger, que con sus buenas políticas consiguió crear un poderoso estado en la isla, uniendo las tradiciones latinas, griegas, musulmanas y normandas en su administración y cultura, consiguiendo que el papa Urbano II le nombrara (1098) legado permanente en sus dominios, lo cual garantizaba a la isla una particular autonomía jurídica en lo eclesiástico<sup>9</sup>, ya que otro legado *ad latere* sólo podía ser nombrado para casos muy concretos.

Aunque en teoría Roger era vasallo de su sobrino Roger Borsa, duque de Apulia, nunca apareció como tal, de hecho, fue aumentando su poder a costa de Borsa, en compensación por su ayuda para consolidarse como heredero de su padre en Apulia frente a las pretensiones de su medio hermano mayor, Bohemundo, que tuvo que conformarse con el título de Príncipe de Tarento (1085). Así Roger pudo gobernar sin cortapisas feudales y tomó el título de Gran Conde de Sicilia, poniendo las bases de la expansión de su reino hacia Africa y Oriente, contando con una gran marina y apoyando la idea papal de la Primera Cruzada, en cuyo desarrollo destacó su sobrino mayor, el citado Bohemundo de Tarento, el hijo primogénito de Guiscardo, que terminaría convirtiéndose en Príncipe de Antioquía (1098)<sup>10</sup>.

Roger de Sicilia murió el 22 de junio de 1101 dejando dos hijos menores bajo la regencia de su esposa, la lombarda Adelaida (hija de Bonifacio, marqués del Vasto, de la gran familia de los Aleramici), el primogénito Simón murió pronto (1105) y el segundo, Roger II, asumió el poder personalmente en 1112 y profundizó en las políticas de tolerancia de su padre. Su carácter fue siempre fuerte y autocrático, de tipo bizantino, ayudó a su primo Guillermo de Apulia a luchar contra los barones rebeldes, consiguiendo a cambio (1122) la cesión de todos los territorios que el apuliano mantenía en Sicilia y Calabria, y cuando Guillermo murió sin herederos (25 de julio de 1127) movilizó todas sus fuerzas para hacerse con su herencia, frente a las reclamaciones de la rama primogénita, representada por Bohemundo II de Tarento-Antioquía, y sobre todo por el papa Honorio II, que alegaba ser el soberano feudal de Apulia y por tanto debía ser él quien decidiera el futuro del ducado. Pero Roger impuso su fuerza y consiguió hacerse con toda la herencia de Guiscardo, primero obtuvo del papa la investidura formal del ducado (Benevento, 23

---

<sup>9</sup> Era un privilegio que había dado el papa mediante la bula *Quia propter prudentiam tuam*, a Roger, gran conde de Sicilia y de Calabria, y a sus herederos, como signo de gratitud por haber expulsado de la isla a los sarracenos. Con él hacía al monarca legado papal permanente y hereditario, con derecho de nombrar y destituir a los obispos y con autoridad total sobre la Iglesia siciliana, salvo en los asuntos del dogma de fe o la salvación del alma. Ver el texto en italiano en Francesco BECATTINI, *Storia del regno di Carlo III di Borbone, re cattolico delle Spagne e dell'Indie*, Venecia, 1790, pp. 100-101 (datado en Salerno el 5 de julio del año XI del pontificado de Urbano II). Sobre esta importante institución, ver Salvatore VACCA, *La Legazia Apostolica. Chiesa, potere e società in Sicilia in età medievale e moderna*, Caltanissetta-Roma, 2000, y Fernando MAINENTI, "La Legazia Apostolica in Sicilia. Uno scisma religioso nella Catania del '700", en *Agora*, X (año III, julio-septiembre 2002), pp. 20-25.

<sup>10</sup> Ver *Ruggero il Gran Conte e l'inizio dello Stato normanno, Atti delle seconde giornate mormanno-sveve*, Bari, 1975 (publicadas en 1977).

de agosto de 1128), y luego pudo dominar a todos los rebeldes, e inmediatamente, en la Asamblea de Melfi (septiembre de 1129), dejó claro a los levantiscos barones continentales que no iba a permitir más insurrecciones, prohibió la guerra privada e impuso la autoridad de sus tribunales en todos los contenciosos criminales.

## II.- EL REINO NORMANDO DE SICILIA

Roger II, Conde de Sicilia y Calabria, y ahora también Duque de Apulia, era el poder dominante en el sur de Italia, no sólo en Sicilia sino también en el continente, y aprovechando un cisma en el pontificado producido a la muerte de Honorio II (febrero de 1130), decidió apoyar al antipapa Anacleto II (Pietro Leonis) frente al legítimo papa Inocencio II, y el precio de su apoyo fue ser reconocido como Rey de Sicilia (27 de septiembre de 1130), y como tal fue coronado en la Catedral de Palermo en la Navidad de 1130, naciendo así oficialmente el *Regno*. Un novedoso hecho que no tiene paralelos en la época, que de nuevo se hacía bajo la suprema autoridad papal, sin contar con el Emperador germano ni con el bizantino, que no veían con buenos ojos el ascenso a la dignidad real de Roger II, que los pontífices seguían considerando su vasallo y como tal su protector frente a sus enemigos, aunque la cercanía del poder siciliano a Roma podía suponer que el vasallo quisiese controlar pronto el poder del papado, y por ello Inocencio II estaba decidido a acabar con esta más que probable amenaza.

Pero los pontífices no tenían suerte en la guerra contra los normandos, primero con el apoyo del emperador Lotario III consiguió que toda el sur continental se levantara contra Roger, de hecho uno de los barones rebeldes, Rainulfo de Alife, de la Casa de Drengot, fue investido duque de Apulia por el papa y el emperador (4 de julio de 1137), pero entonces las tropas germanas se retiraron y el papa decidió proseguir la campaña personalmente, siendo derrotado y hecho prisionero por el hijo mayor de Roger en Galluccio, cerca del río Garellano (22 de julio de 1139). Para conseguir su libertad Inocencio II tuvo que confirmar la investidura del reino de Sicilia, del ducado de Apulia y del principado de Capua a Roger II (Tratado de Mignano, 25 de julio de 1139). Desde entonces hasta su muerte (26 de febrero de 1154) el rey reforzó su poder en todos los ámbitos, en el control de la Iglesia de Sicilia, en la toma de puertos africanos (de Trípoli a Bona), y en incrementar su poder naval, lo que le permitió atacar algunas bases bizantinas en Grecia y trasladar de forma violenta la floreciente industria de la seda de la ciudad a Tebas a Palermo.

En cuanto a la documentación del nuevo reino se ve la influencia de Oriente y Occidente en este atípico estado, por ejemplo en un documento fechado en Palermo el 28 de abril de 1140<sup>11</sup> la suscripción del monarca, y su heredero designado, su primogénito Roger el joven, aparece dentro de una rota, imitando a la cancille-

---

<sup>11</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia, Mostra storico-documentaria e bibliografica*, Palermo, 1994, documento n.º 9, pp. 44-51.

ría papal<sup>12</sup>, y el documento se valida nada menos que con un sello de oro, a imitación de Bizancio<sup>13</sup>, que desgraciadamente se ha perdido, pero que probablemente tuviera una tipología similar al sello de plomo que venía usando el rey desde su coronación<sup>14</sup>, con leyendas bilingües, en anverso en latín y en reverso en griego<sup>15</sup>, que da una nueva muestra la influencia bizantina sobre la concepción del poder en el reino de Sicilia, que se acentúa con el nombramiento oficial de un heredero como corregente<sup>16</sup>, algo muy común en Bizancio, y que se muestra a los súbditos y otros estados mediante la emisión de una moneda (el *ducalis*), donde aparecen el rey y su hijo sujetando con sus manos la cruz que simboliza el origen divino de su poder<sup>17</sup>. Para terminar con estos datos imitativos de los símbolos utilizados por el emperador de Bizancio, hay que decir que la cancillería siciliana emitió algunos

<sup>12</sup> En el interior de la Rota real aparece su nombre y título: ROG(erius) D(e)i GRA(cia) / REX SICILIE / DVCATVS APVLIE / ET PRINCIPAT(us) CAPVE; mientras en la orla está la leyenda religiosa: BENEDICTVS DEVS ET PATER DOMINI NOSTRI IHESV CHR(isti) AMEN (Primera Carta del Apóstol San Pedro 1,3). En la de su hijo, de menor tamaño, se lee: ROG(erius) / D(e)i GRA(cia) / DVX / APVLIE, mientras en la orla aparece: ADIVVA NOS DEVS SALVTARIS NOSTER (Salmos 78,9). Recordemos que la Rota tiene su origen en los documentos pontificios papa germano León IX (1049-1054), primero se usó para confirmar toda clase de cartas apostólicas y luego sólo para las llamadas bulas mayores. Este papa introdujo numerosas novedades en la cancillería pontificia, entre ellas la Rota, que no se consolidó de forma definitiva hasta la época de Pascual II (1099-1118), que consolida unos tipos que nos recuerdan a la tipología del nuevo sello de plomo pontificio, la famosa Bula papal, que a finales del siglo XI va a adquirir su diseño definitivo, con Urbano II (1088-1099) se coloca en una de las caras el nombre y el ordinal del pontífice, seguido de la abreviatura de su cargo (PP), mientras que en la otra se colocan completos los nombres de los apóstolos Pedro y Pablo separados por una larga cruz latina.

<sup>13</sup> "Et totum superius... declaratum sigillari et insigniri fecimus chrisovullo regali nostro".

<sup>14</sup> Que muestra en anverso un tipo muy bizantino, el busto de Cristo, bendiciendo con la mano derecha y sosteniendo los Evangelios con la izquierda junto al pecho, a los lados aparece el monograma griego de Jesucristo IC - XC (IHCOYC XPICTOC), y en reverso aparece la imagen del rey de pie y de frente, revestido con los ropajes regios (similares a los del mosaico de la Martorana), con corona y sosteniendo lábaro y globo crucífero en las manos, de nuevo una imagen muy bizantina, que además repite en el anverso de las monedas de bronce que acuña, los llamados *follos*.

<sup>15</sup> En anverso: ROGERIVZ DEI GRACIE SICILIE CALABRIE APVLIE REX (Roger por la gracia de Dios rey de Sicilia, Calabria y Apulia), y en reverso: ROTEPHOIC KPATAIOIC EVCEBHC PHĒ (Roger, rey poderoso y pío).

<sup>16</sup> Roger había casado en primera nupcias con Elvira de Castilla (m.1135) (hija del rey Alfonso VI y su esposa Isabel, que se suele identificar con la famosa mora Zaida, que tomó este nombre tras su bautismo), con quien tuvo varios hijos varones, el primogénito, Roger (m.1149), fue hecho duque de Apulia y heredero designado; el segundo, Tancredo (m.h.1139), fue Príncipe de Tarento y de Bari; el tercero, Anfusius (Alfonso, m.1144), fue creado Príncipe de Capua (recibiendo la investidura papal de este territorio en 1139) y luego también recibió el gobierno del principado de Nápoles; y el cuarto, Guillermo (m.1166), heredó los territorios de sus hermanos muertos, primero Tarento y luego Capua, y por fin se convirtió en heredero de su padre siendo asociado al trono en la Pascua de 1151.

<sup>17</sup> Esta moneda, realizada en 1140, muestra la victoria de Roger II sobre todos sus enemigos, en primer lugar aparece datada por su año de reinado, como en las clásicas monedas bizantinas, y pone ANNO REGNI X, es decir toma como inicio de su gobierno su nombramiento como rey por el antipapa Anacleto II (1130), y las hace ahora tras conseguir la confirmación papal de todos sus éxitos (1139). En anverso de nuevo el tipo del Busto bizantino del Cristo Pantocrator (con leyenda *Iesus Christus regnat in aeternum*), y en reverso el rey Roger con sus vestiduras reales ya comentadas, con corona y globo crucífero (y leyenda identificativa *Rogerius Rex Sicilie*) junto a su hijo y heredero designado, vestido con ropas militares y llevando espada en la mano (recordemos que fue el jefe del ejército que venció a las tropas pontificias y capturó al papa) y con su propia leyenda (*Rogerius dux Apulie*). Philip GRIERSON y Lucia TRAVAINI, *Medieval European Coinage*, tomo 14 Italy (III), Cambridge University Press, 1988, pp. 117-121.

documentos de características especialmente significativas, son aquellos que se hacían sobre un pergamino teñido de color púrpura y escrito con letras de oro<sup>18</sup>.

El esplendor del reino normando de Sicilia tuvo lugar durante los reinados del hijo y nieto de Roger II, Guillermo I el Malo (1154-1166), casado con Margarita, hija de García IV de Navarra; y de Guillermo II el Bueno (1166-1189), casado con Juana, hija de Enrique II de Inglaterra. Guillermo I tuvo que enfrentarse a invasiones germanas y bizantinas, y a revueltas de nobles, todas orquestadas desde Roma por el papa Adriano IV, pero venció en todos los frentes y sitió al papa en Benevento, que al final tuvo que ceder y le renovó la plena investidura del reino de Sicilia (Tratado de Benevento, 18 de junio de 1156) y el privilegio de la legación<sup>19</sup>. Su hijo Guillermo II tuvo un reinado recordado durante siglos por su prosperidad y paz interna, quedando al principio bajo la Regencia de su madre, hasta su coronación en diciembre de 1171. Jugó un importante papel internacional, ayudando al papa Alejandro III en la firma de la Paz de Venecia (mayo de 1177) con el emperador Federico Barbarroja. Su gran sueño fue conquistar Bizancio, pero fracasó en su empeño, aunque siguió imitando sus costumbres, como puede verse en los mosaicos de la catedral de Monreale, donde aparece siendo coronado por Jesucristo a la manera y moda bizantina, y cuando entrega una representación de dicha catedral a la Virgen, un tipo de acto específicamente bizantino<sup>20</sup>.

En lo emblemático ambos reyes siguen utilizando en sus documentos la Rota<sup>21</sup>, el sello de plomo con las mismas características tipológicas que el de Roger II, aunque ahora la leyenda está solo escrita en latín detallando en forma extensa los títulos del rey<sup>22</sup>, y usan el método de la asociación al trono con sus herederos<sup>23</sup>. La

<sup>18</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia...*, op. cit., documento n.º 10, pp. 52-53, "privilegium concessorum conscriptum de literis aureis super carta tincta de trito murice et cocto con(h)ilio".

<sup>19</sup> La soberanía del rey Guillermo fue reconocida por el papa tanto en Sicilia, Apulia, Calabria y Campania, como en Capua, Amalfi, Nápoles y Gaeta, además de en el conflictivo territorio de las Marcas y los Abruzzos. El tributo debido al papa de 600 piezas de oro pactado en Mignano fue confirmado, añadiendo otras 400 piezas por las nuevas tierras conquistadas. Como colofón al tratado el papa coronó solemnemente a Guillermo como rey en la iglesia de San Marcialino.

<sup>20</sup> Sobre este tema ver Mirko VAGNONI, "Problemi di legittimazione regia: Imitatio Byzantii", en Edoardo D'ANGELO y Claudio LEONARDI (dir.), *Il Papato e i Normanni. Temporale e Spirituale in Età Normanna*, Firenze, 2011, pp. 175-190.

<sup>21</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia...*, op. cit., documento n.º 19 (Palermo, diciembre de 1157), pp. 72-73, en el interior de la Rota real aparece su nombre y título: W(illelmus) / DIVINA / FAVENTE / CLEMENTIA / REX SICIL(ie) / DVCATVS / APVLIE / ET PRIN/CIPATVS / CA/PVE; mientras en la orla está la leyenda religiosa: DEXTERA DOMINI FECIT VIRTUTEM: DEXTERA DOMINI EXALTAVIT ME (Salmos 117,7). En la de su hijo y heredero Roger, de menor tamaño, se lee: ROGE/RIVS / DEI / GRA(cia) / DVX / APVL(ie), y no tiene leyenda en orla; para la de Guillermo II, documento n.º 27 (septiembre de 1169), pp. 88-89.

<sup>22</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia...*, op. cit., documento n.º 33 (Palermo, marzo de 1184), pp.100-101. Leyenda: W(illelmus) D(e)I GRA(cia) REX SICIL(ie) / DVC(atus) APVL(ie) ET PRINCIP(atus) CAP(ue).

<sup>23</sup> Guillermo I acuña el *ducalis* con la misma tipología que su padre cuando venció a sus enemigos y consiguió la renovación papal de su investidura (1156), colocando en él a su hijo y por entonces heredero, Roger, duque de Apulia (m.1161). Guillermo II no tuvo hijos y por tanto no acuñó el *ducalis*, su presunto heredero fue su hermano Enrique, Príncipe de Capua (m.1172), y luego su tía Constanza, pero ninguno fue designado de forma específica como tal y por ello no aparecen en las monedas.

novedad más importante de esta época es el inicio del uso del sello de cera roja de forma ligeramente ojival, donde el monarca Guillermo II aparece en majestad, sentado, con corona, sosteniendo lábaro y globo crucífero, a los lados del monarca su inicial real (W) y su título (REX)<sup>24</sup>, este sello será mantenido con las mismas características por sus sucesores, su primo bastardo Tancredo (1190-1194), su tía Constanza (1194-1198), y su primo Federico (1198-1250), ya un Hohenstauffen<sup>25</sup>.

### III.- LA CRISIS DEL REINO NORMANDO

Se produce, como casi siempre, por un problema sucesorio. Guillermo II no tenía hijos, y su presunta heredera era su tía Constanza, fruto del último matrimonio de su abuelo Roger II con Beatriz de Rethel. Dentro de la política internacional del monarca siciliano decidió casarla con Enrique, hijo y heredero del Emperador Federico Barbarroja, lo cual no era nada del agrado de la Santa Sede, que veía así su territorio rodeado por los imperiales<sup>26</sup>.

A la muerte de Guillermo II (18 de noviembre de 1189) y a pesar de haber sido jurada como heredera, un importante grupo de nobles que no veían con buenos ojos la llegada de los alemanes, impulsaron la candidatura al trono de Tancredo, Conde de Lecce, hijo bastardo del Duque Roger de Apulia, primogénito premuerto de Roger II, que representaba la continuidad política de la dinastía normanda y sus políticas. Había heredado el talento de sus ancestros y pudo vencer a todos sus enemigos, internos y externos, fue apoyado por el Parlamento de Palermo, consiguiendo que el papa Clemente III le reconociera formalmente como rey a cambio de algunas cesiones diplomáticas en enero de 1190<sup>27</sup>. Pero Tancredo no tuvo tiempo para consolidarse (m. 20 de febrero de 1194), su primogénito, Roger, a quien había asociado al trono en el verano de 1192, murió antes que él (24 de diciembre de 1193) sin descendencia de su mujer bizantina, Irene, hija del emperador Isaac II Angelo; y el segundo, el pequeño Guillermo III, que quedó bajo la regencia de su madre, Sibila de Acerra (o Medania), fue apoyado por el Parlamento y coronado en mayo, pero fue depuesto pocos meses después de acceder al trono (diciembre de 1194) por las tropas imperiales, que conquistaron Nápoles y Palermo.

De este modo Constanza pudo hacerse por fin con el poder junto a su marido el Emperador Enrique VI, que fue oficialmente coronado en Palermo el 25 de di-

<sup>24</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia ...*, op. cit., documento n.º 28 (Palermo, 15 de abril de 1172), pp. 90-91. La leyenda exterior es la completa de su titulación, como la del sello de plomo.

<sup>25</sup> *L'età normanna e sveva in Sicilia...*, op. cit., fig.41a, p. 117 (sello de Tancredo); documento n.º 39 (15 de abril de 1196), pp. 112-113 (sello de Constanza); documento n.º 43 (15 de enero de 1211), pp. 120-121 (sello de Federico).

<sup>26</sup> El anuncio del compromiso se hizo el 29 de octubre de 1184, y los esponsales se celebraron con gran pompa en Milán el 27 de enero de 1186, bendecidos por el Patriarca de Aquileia, que desobedeció las órdenes del papa Urbano III, que deseaba impedir el enlace a cualquier precio.

<sup>27</sup> Mientras tanto Federico Barbarroja había muerto en la Cruzada (10 de junio de 1190) y su hijo Enrique se convirtió en Emperador, siendo coronado como tal en Roma, junto a su esposa Constanza, por el nuevo papa Celestino III (abril de 1191), y uno de sus principales objetivos políticos fue recuperar la herencia de su mujer.

ciembre de 1194, mientras su esposa permanecía en la Marca de Ancona, donde al día siguiente día a luz a su único hijo, Federico Roger (26 de diciembre de 1194). Del gobierno, formalmente conjunto, de Constanza y Enrique, aunque el ejercicio del poder lo tuviera al Emperador y sólo por delegación o en ausencias pudiera Constanza gobernar de forma efectiva, hay que destacar la aparición de unos dineros de vellón que por primera vez en la historia siciliana llevan emblemas heráldicos, y en este caso será el águila de los Hohenstauffen<sup>28</sup>. La elección del joven Federico como Rey de Romanos (diciembre de 1195) llevó a una nueva acuñación conmemorativa muy similar a la anterior, siendo la Cruz sustituida por el retrato coronado de Federico<sup>29</sup>.

Cuando Enrique VI murió de forma inesperada (28 de septiembre de 1197), Constanza decidió tomar el gobierno en su nombre y en el de su hijo<sup>30</sup>, a quien ordenó coronar en Palermo el 17 de mayo de 1198<sup>31</sup>. Constanza gobernó hasta su muerte (27 de noviembre de 1198), pasando luego la regencia y tutela de Federico por diversas manos, siempre bajo la vigilancia del papa Inocencio III, soberano feudal del *Regno*, que intentó acabar con los numerosos problemas que surgieron durante la minoría con distinta fortuna hasta que el rey fue declarado mayor de edad (26 de diciembre de 1208). En ese momento Federico pudo tomar posesión de su herencia, con una autoridad real muy debilitada y una economía empobrecida, y poco después iniciar su reinado tras casarse con la candidata propuesta por el papa, Constanza, hija de Alfonso II de Aragón, en febrero de 1209.

Hemos visto como en apenas siglo y medio una banda de mercenarios normandos consiguió convertirse en el principal poder militar del sur de Italia y legitimar su poder gracias a la autoridad pontificia, convirtiéndose en vasallos del papa, dominando a bizantinos, lombardos, musulmanes y otros poderes locales. La

---

<sup>28</sup> En anverso tienen como tipo la tradicional cruz con leyenda E-INPERATOR y en reverso el águila de frente con leyenda C-INPERATRIX. Como se ve aparece la inicial del nombre de cada uno de los monarcas y su título principal resumido, ya que en los documentos aparece como "Imperatrix Romanorum et Regina Sicilie". Llama la atención el hecho de que la dinastía normanda no utilizara emblemas heráldicos propios en monedas, sellos o documentos, tal vez por su concepción bizantina del poder, el caso es que con el paso del tiempo el águila Hohenstauffen propia de la siguiente dinastía terminaría convirtiéndose en las armas heráldicas del reino siciliano.

<sup>29</sup> En anverso aparece ahora el águila Hohenstauffen con leyenda E-INPERATOR y en reverso el retrato coronado de frente de Federico con leyenda FREDERIC REX.

<sup>30</sup> Muestra su nueva posición como reina propietaria y gobernadora acuñando un dinero similar a los anteriores, en anverso tiene como tipo el águila Hohenstauffen con leyenda CONSTANCIA y en reverso una estrella con leyenda IMPERATRIX.

<sup>31</sup> Sin esperar las bulas papales. Constanza había solicitado al recién elegido papa de Inocencio III (consagrado el 22 de febrero de 1198) el envío de sus legados para investir a su hijo como príncipe de Capua y duque de Apulia, pero el papa puso como condición que la Reina renunciara al importante privilegio de la Legazia, a lo que ella se negó, ordenando la inmediata coronación de Federico. Poco después Inocencio III recapacitó y decidió apoyar a la Reina, mandando al Cardenal de Ostia a Sicilia con sus bulas, que concedían el reino de Sicilia a Constanza y a su hijo, con la condición de que al alcanzar la mayoría de edad fuera a Roma para prestar el homenaje preceptivo, además investía a Federico en los gobiernos de Apulia y Capua en los términos acostumbrados, recordando de forma específica que conllevaba el pago del tributo al papa.

eficaz dirección de caudillos como Roberto Guiscardo y Roger I y II de Sicilia hicieron que estos normandos consiguieran fundar un estado sobre los cimientos de los anteriores poderes y obtuvieran el premio máximo, la realeza, gracias de nuevo a una concesión pontificia. Ya como reyes pudieron formar una verdadera talasocracia con centro en Sicilia durante el siglo XII, tomando como modelo emblemático a la realeza bizantina, autocrática y cesaropapista, que dejó huella en numerosos ejemplos artísticos, legislativos, monetarios y documentales, que van a convivir con otras herencias, como la musulmana y la feudal normanda, sin olvidar un gran pragmatismo religioso basado en la tolerancia, que hizo de Sicilia un lugar de encuentro de cristianos latinos, griegos y musulmanes.

Este reino, único en la Europa de la época, mantendrá una complicada relación con el Papado, que de hecho le creó, siendo el soberano feudal eminente de sus gobernantes, a los que necesitaba para protegerse de sus enemigos, pero a la vez quería controlarlos más estrechamente, cosa que nunca consiguió en estos años, siendo derrotado una y otra vez y teniendo que confirmar por la fuerza en más de una ocasión sus privilegios políticos y religiosos. Pero la consolidación del poder pontificio, la expansión de la teoría de la teocracia pontificia desde la época de Inocencio III y los problemas sucesorios de los gobernantes sicilianos llevó a un intervencionismo cada vez mayor por parte del papado, que poco después llegó a avalar la deposición de un monarca y forzar un cambio dinástico, que terminó llevando a un conflicto de proporciones europeas y abrió el camino a una nueva etapa de conflictos competenciales y de relaciones de poder entre los monarcas y los papas que no se cerró hasta la época final de la Edad Media.

#### IV.- EL REINO NORMANDO DE LOS HOHENSTAUFFEN. CRISIS TOTAL

No vamos a detallar aquí la compleja historia de estos años, sólo daremos unas pinceladas ligadas con el tema de las relaciones con el Papado. El Rey Federico alcanzó el poder en Sicilia tras llegar a la mayoría de edad (1208)<sup>32</sup>. En lo que a nosotros nos interesa el papado no deseaba ver a un mismo gobernante en el Imperio y en Sicilia, por ello Inocencio III apoyó al joven Federico para mantener su herencia siciliana, mientras en Alemania el poder imperial pasaba a otras manos, y cuando Federico decidió reclamar su herencia germana el papa le exigió que si la conseguía debería abandonar el trono siciliano (1212). Unos años después el papa parecía victorioso y actuando como un verdadero soberano, aprobó oficialmente en el IV Concilio de Letrán de 1215 la deposición del emperador Otón IV de Brunswick, confirmando en el trono imperial a Federico II, y además mantuvo la

---

<sup>32</sup> Preparándose para reclamar su herencia germana, siendo reelegido Rey de Romanos en 1212 (5 de diciembre), aunque no pudo ejercer el poder de forma efectiva hasta que todos sus rivales fueron derrotados (1215), siendo finalmente coronado Emperador en Roma el 22 de noviembre de 1220. Unos años después, casó con Yolanda de Brienne (9 de noviembre de 1225), heredera del Reino de Jerusalén, siendo coronado como tal en la propia iglesia del Santo Sepulcro el 18 de marzo de 1229.

idea de la incompatibilidad de reunir en una misma persona la corona imperial y la siciliana<sup>33</sup>.

De este período previo a su expedición a Alemania, tenemos un magnífico sello de oro de Federico como rey de Sicilia, que muestra su compromiso con el Reino. En primer lugar está en un documento dirigido al papa Inocencio III (Mesina, febrero de 1212) sobre la regulación del nombramiento de obispos en las iglesias vacantes de Sicilia, defendiendo los derechos concedidos a los reyes normandos; en segundo lugar el uso del sello de oro muestra la importancia que da al documento y al mismo tiempo la consideración protocolaria del rey de Sicilia, ya que el uso del sello de oro era algo extraordinario, sólo habitual entre los emperadores bizantinos, desde hacía muy poco tiempo entre los emperadores occidentales, y sólo antes por los soberanos normandos de Sicilia, del que tenemos noticias desde al menos la época de Roger II. Esta “bulla aurea” es del tipo mayestático, propio de los anteriores sellos de los reyes normandos, donde el monarca lleva corona, globo crucífero y cetro en forma de lábaro, con la leyenda completa propia de los reyes sicilianos<sup>34</sup>, mientras en el reverso todos son novedades, el tipo central es un castillo de tres torres, la central mayor, y en el campo aparece el nombre del estado REGNV(m) SICILIE<sup>35</sup>, mientras la leyenda es: XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT, tomada de los Laudes de Pascua<sup>36</sup>.

Federico se sentía siciliano, y en cuanto tuvo el poder suficiente quiso restaurar la grandeza del reino normando, incluso lideró la Cruzada a la que se había comprometido, pero por negociar con los musulmanes fue excomulgado por el papa Gregorio IX que fomentó varias rebeliones contra él, que Federico dominó obligando al pontífice a firmar la paz (San Germano, 23 de julio de 1230), lo cual aprovechó el monarca para profundizar en sus reformas, promulgando en Melfi el *Liber Augustalis* (1 de septiembre de 1231), un importante código legislativo basado en el Código de Justiniano.

---

<sup>33</sup> Inocencio III suavizó esta normativa al informar a Federico que podría dejar el trono siciliano a su hijo Enrique, que lo tendría en feudo, lo que aceptó el monarca para evitar problemas en un momento en que tenía al alcance de la mano conseguir recuperar el poder en Alemania, además se comprometió a liderar una nueva Cruzada para liberar los Santos Lugares. El gran Inocencio III creyó en las buenas intenciones del que fuera su pupilo y murió poco después (16 de julio de 1216), pero Federico nunca cumplió esta promesa y siguió siendo rey de Sicilia hasta su muerte. Esta prohibición la mantuvo la Iglesia durante siglos, y tuvo que aprobar de forma específica las excepciones que siglos después se produjeron cuando los emperadores Carlos V y Carlos VI fueron también soberanos efectivos de Sicilia.

<sup>34</sup> FREDERIC(us) D(e)I GR(atia) REX SICIL(ie) DVCAT(us) APVL(ie) ET PRINCIP(atus) CAP(ue).

<sup>35</sup> No hay constancia de esta tipología en anteriores soportes sicilianos (ni sellos ni monedas), tal vez podría haberse inspirado en los sellos imperiales de su padre y abuelo, que muestran una vista de la ciudad de Roma, y ahora Federico quisiese mostrar con este castillo la fortaleza y delimitación de su reino siciliano, pudiendo haber sido el inicio de unas armas territoriales específicas para Sicilia. Recordemos que pocos años antes el rey Alfonso VIII de Castilla creó el escudo territorial de su reino, muy similar a este diseño, que aparecerá en sellos y monedas de forma profusa, y de una u otra forma en la heráldica de todos los descendientes, más datos en José María de FRANCISCO OLMOS, “La emblemática castellana de Alfonso VIII: signos reales, monedas y sellos”, en *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 17 (2014), pp. 215-250.

<sup>36</sup> Esta inscripción nos recuerda mucho a la típica leyenda monetaria bizantina de: IHESUS XRISTUS NIKA, tan bien conocida por los normandos sicilianos. Sobre este sello ver Aldo MARTINI, *I Sigilli d'oro dell'Archivio Segreto Vaticano*, Milán, 1984, documento n.º 3, pp. 43-44.

La bonanza económica de Sicilia sirvió a Federico para financiar sus otros proyectos, en el norte de Italia y en Alemania, que no alcanzaron ningún éxito sino más bien sonoros fracasos, que además volvieron a enfrentarle al papa Gregorio IX que le volvió a excomulgar (1239), continuando su enfrentamiento con Inocencio IV, con quien firmó una paz (marzo de 1244) muy favorable al pontífice, pero como no cumplió las condiciones de la misma el papa convocó un Concilio general en Lyon (1245) y le depuso<sup>37</sup>, indicando el papa que la corona siciliana estaba vacante y se reservaba el derecho a nombrar nuevo rey ya que dicho reino era un feudo de la Iglesia. Desde entonces Federico II se empeñó en inútiles luchas hasta su muerte (13 de diciembre de 1250).

Su sucesor fue su único hijo legítimo, Conrado (hija de Yolanda de Brienne y por tanto también rey de Jerusalén), electo Rey de Romanos desde 1237, siendo nombrado regente de sus posesiones italianas su hermano ilegítimo, Manfredo, príncipe de Tarento. El papa Inocencio IV luchó también contra sus herederos, primero contra Conrado IV (Conrado I de Sicilia) a quien excomulgó, apoyando a todos los rebeldes contra él (barones y ciudades), y tras su prematura muerte (21 de mayo de 1254) contra su hijo, el joven Conradino (Conrado II, nacido en 1252), tanto en Alemania como en Italia, llegando a ofrecer el trono siciliano a Edmundo de Lancaster (hijo de Enrique III de Inglaterra), éste último llegó a aceptar y tenemos cartas y sellos en los que usa el título de rey de Sicilia<sup>38</sup>.

Tras la muerte de Conrado IV (1254) el Imperio entró en una continua guerra civil, que no acabaría hasta 1273, y sólo Sicilia se mantuvo fiel a los Hohenstauffen gracias a la capacidad del regente Manfredo, que consiguió vencer a las tropas papales que querían ocupar el reino siciliano (finales de 1254)<sup>39</sup>. Estas victorias y la ausencia de Conradino (que permanecía en la corte de su tío materno el duque Luis de Baviera) llevaron a Manfredo a tomar como cierta la noticia de su supuesta muerte y a "aceptar" la invitación del parlamento siciliano y coronarse rey de Sicilia (10 de agosto 1258), título que mantuvo aún después de conocerse que Conradino estaba vivo.

---

<sup>37</sup> De hecho el papa, en su calidad de soberano feudal, ofreció la corona siciliana a Ricardo de Cornualles (hermano de Enrique III de Inglaterra), que no hizo mucho para tomar posesión de la misma.

<sup>38</sup> El ofrecimiento inicial se hizo por Inocencio IV en 1254, y su solemne investidura como rey de Sicilia tuvo lugar en Inglaterra en el verano de 1255, siendo el encargado de realizarla el obispo de Bolonia, enviado especial del nuevo papa Alejandro IV.

<sup>39</sup> El papa, tras la muerte de Conrado, había exigido la posesión total del reino, y para hacer valer sus pretensiones reunió un ejército y organizó la invasión del reino, que se rindió (septiembre 1254). El Papa tenía ambiciosos planes, de hecho pensaba anexionar el reino a los Estados Pontificios, y su legado, el cardenal Guillermo dei Fieschi, empezó a gobernar siguiendo las directrices papales y olvidando los derechos reales y las constituciones del reino, lo cual llevó a Manfredo a huir y organizar una rebelión con todos sus partidarios, y en especial los sarracenos de Lucera, que consiguieron vencer a los aliados del Papa, cuyo ejército huyó hacia los Apeninos, siendo reconocido Manfredo como Bailío del Reino para gobernarlo en nombre de Conradino. Inocencio IV murió poco después (7 de diciembre de 1254), y su sucesor Alejandro IV apoyó una nueva invasión del reino con tropas papales, al mando del Cardenal Octaviano, e inglesas que apoyaban al rey Edmundo, que también fue derrotado (septiembre de 1255).

El reinado de Manfredo (1258-1266) estuvo marcado por su total enfrentamiento con el Papado, que culminó durante el pontificado del francés Urbano IV (1261-1264) que volvió a excomulgarle (1263) y preparó su definitiva expulsión de Sicilia con la ayuda de Francia. Primero depuso a Edmundo de Lancaster (29 de julio de 1263), que no había cumplido sus compromisos para apoderarse de Sicilia, y a continuación empezó las negociaciones para investir como rey a Carlos de Anjou (hermano menor de Luis IX de Francia)<sup>40</sup>, que fue elegido senador de Roma (1263). Los acuerdos se concluyeron bajo el pontificado de otro francés, Clemente IV (1265-1268), en mayo de 1265, con unas condiciones muy favorables al Anjou, y por ellos Carlos fue investido como rey de Sicilia (28 de junio de 1265) en la basílica romana de San Juan de Letrán, aceptando el tradicional vasallaje a la Santa Sede, el pago de un tributo anual y el respeto de los privilegios del clero siciliano, además de renunciar a cualquier cargo en el norte de Italia (Lombardía o Toscana) y a la corona imperial<sup>41</sup>.

El 6 de enero de 1266 fue solemnemente coronado y ungido como rey de Sicilia en Roma, en la Basílica de San Pedro, prestando solemnemente el juramento de homenaje al papa, que de nuevo estaba ejerciendo como soberano eminente del Reino y usaba de esta facultad para deponer a un rey y nombrar a

---

<sup>40</sup> Inocencio IV ya le había ofrecido la Corona siciliana unos años antes (1253), pero Luis IX no consideró oportuno que su hermano aceptara, por lo cual el papa tuvo que optar por el candidato inglés, como hemos visto. Carlos había nacido en 1226 y en 1246 se casó con Beatriz, heredera del condado de Provenza (y Forcalquier), recibiendo ese mismo año del rey de Francia los condados de Anjou y Maine, en los años siguientes su poder se expandió por Piamonte, donde adquirió Cuneo (finales de los años 50) y fue tomando bajo su control algunos pequeños señoríos y ciudades. En el proyecto de tratado de 1263 el papa enfeudaba el reino a favor de Carlos y sus descendientes legítimos en línea directa, pero por un acta adicional, reconoce de forma excepcional el derecho de sucesión de su hermano, Alfonso, conde de Poitiers, o en su defecto del hijo mayor de Luis IX de Francia que no heredara la Corona de Francia.

<sup>41</sup> El texto completo del acuerdo puede verse en el manuscrito de Bartolomeo CHIOCCARELLI, *De Investituris Regni Neapolitani*, al que siguen los clásicos Pietro GIANONE, *Istoria civile del Regno di Napoli, Nápoles, 1723*; y Placido TROYLI, *Istoria generale del Reame di Napoli, Nápoles, 1751*; y un buen resumen en Giuseppe GALASSO, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)*, Turín, 1992, pp. 457-459. Donde se detalla el censo anual a pagar al pontífice, 8.000 onzas de oro "ad pondus ipsius Regni", el día de San Pedro (en origen este pago era en 1059 de "doce dineros de la moneda de Pavia", y en 1137 se subió a "600 esquivados", se refiere aquí a las monedas bizantinas de oro, el hyperpyron, que desde hacía poco tiempo se acuñaban en Constantinopla por los Comnenos con forma de plato, por eso su nombre coloquial, etc., más datos en Girolamo LIOY, "L'abolizione dell'omaggio della China", en *Archivio storico per le province napoletane*, Anno VII (1882), fasc. II, p. 271) y las penas por el incumplimiento, si se retrasa dos meses el rey será excomulgado, si no se paga en los siguientes dos meses el Reino quedará bajo interdicto, si no se paga en los dos meses siguientes se le retirará la investidura y el Reino volverá a la plena soberanía pontificia; también deberá entregar anualmente un caballo blanco "unum palefridum album pulchrum et bonum in recognitionem veri Domini eorundem Regni et Terrae" en reconocimiento de la alta señoría pontificia; el reconocimiento de la pertenencia perpetua de Benevento a la Iglesia; etc., además de que la Iglesia se reserva la tutela y gobierno del Reino en caso de que el sucesor sea menor de edad, quedando fijada su mayoría de edad en los 18 años; y si Carlos alcanzaba la dignidad imperial debería renunciar al Reino, siendo la Iglesia la encargada de designar sucesor, garantizando siempre la separación de la corona imperial y el gobierno del Reino, tal como había fijado ya Inocencio III.

otro, cambiando la dinastía reinante, algo que en esta época no era bien visto por el resto de monarcas europeos, que no aceptaban que el papa tuviese ese poder.

#### V.- CARLOS DE ANJOU, REY DE SICILIA Y DE JERUSALÉN

La persecución papal contra los Hohenstauffen fue total, los consideraban los enemigos de la Iglesia y sus teorías teocráticas y buscaban acabar con todos ellos, política e incluso físicamente, tanto en Alemania como en Italia, y casi lo consiguieron, quedando como única representante de la familia Constanza, la hija del rey Manfredo y su primera mujer, Beatriz de Saboya, que antes del ataque de los Anjou había casado (1262) con el Infante Pedro de Aragón, luego rey Pedro III (1276)<sup>42</sup>.

Carlos invadió el sur de Italia y derrotó y mató al rey Manfredo en Benevento (26 de febrero de 1266), entrando en Nápoles sin oposición el 7 de marzo<sup>43</sup>. Carlos I de Sicilia (1266-1285) no se conformó con esta conquista, además de mantener todos sus territorios feudales en Francia, su ambición le llevó a ser Vicario Imperial de Toscana (1267) y mantuvo el cargo de Senador de Roma, por el tratado de Viterbo (1267) el exiliado emperador latino de Constantinopla, Balduino II de Courtenay, le cedió la soberanía sobre el Principado de Acaya (donde gobernaban como sus vasallos los Villehardouin) junto con sus derechos sobre las islas de Corfú y Epiro<sup>44</sup>; fue asimismo Rey de Albania (1272) donde buscaba controlar el estrecho que asegurara el paso de sus tropas hacia Grecia<sup>45</sup>, además intentó reinstaurar el antiguo Reino de Arlés en su condado de Provenza, negociando el tema con el nuevo emperador Rodolfo de Habsburgo, que debía reconocer como soberano de este reino a su hijo y heredero Carlos, príncipe de Salerno, pero al final no se llegó a un acuerdo. También tenía sus miras puestas en

---

<sup>42</sup> El rey Manfredo necesitaba aliados y unos años de su coronación (y teniendo ya otros hijos varones que pudieran sucederle en el trono) buscó la alianza con Jaime I de Aragón y se firmaron las capitulaciones matrimoniales entre su hija Constanza y el Infante Pedro (Barcelona, 28 de julio de 1260), siendo la dote de la novia 50.000 onzas de oro, un matrimonio al que se opuso tenazmente el papa Urbano IV, no atendiendo a varias embajadas que le envió el rey de Aragón para conseguir su aprobación, por lo cual el monarca aragonés al final optó por la vía de los hechos consumados, celebrándose las bodas el 13 de junio de 1262.

<sup>43</sup> Pronto su gobierno causó malestar en la población y este descontento fue aprovechado por el joven Conradino Hohenstauffen (Conrado II) para viajar al reino de sus antepasados e intentar su recuperación, pero fue derrotado en Tagliacozzo (23 de agosto de 1268), donde fue capturado y posteriormente decapitado por orden de Carlos en Nápoles (29 de octubre), causando un gran escándalo en toda Europa, fue el final de los varones de la Casa de Hohenstauffen, y marcó la victoria de la política papal en Italia que había unido su destino al de la Casa de Anjou, a quien había entregado el reino de Sicilia.

<sup>44</sup> En mayo Carlos, con el apoyo papal, firma este tratado con el emperador latino exiliado prometiéndole su ayuda para recuperar el trono, y de forma simultánea firma otro con Guillermo de Villehardouin, príncipe de Morea, donde éste le cedía Morea y todos sus territorios de Grecia meridional a su muerte, y acuerda que su hija y heredera, Isabel, se case con Felipe, hijo menor de Carlos.

<sup>45</sup> Esta zona, donde entró en conflicto con los intereses de Venecia, fue muy conflictiva, y al final en 1294 Carlos II creó un estado para uno de sus hijos menores, Juan, que se convirtió en Duque de Durazzo, aunque sus herederos prefirieron residir en Nápoles por las continuas guerras de la zona, que en 1356 cayó en su mayor parte en manos de Serbia.

el reino latino de Jerusalén<sup>46</sup>, cuyos derechos compró<sup>47</sup>, incluyendo este reino en su heráldica y titulación real (1277) y manteniéndolo todos sus sucesores, aunque su gran objetivo era Constantinopla, recientemente reconquistada a los latinos por los Paleólogos (1261) y cuya invasión preparó<sup>48</sup>. Pero toda su política de expansión hacia el mediterráneo oriental se quebró con la gran rebelión de las Vísperas Sicilianas<sup>49</sup>, muriendo poco después, el 7 de enero de 1285, diecinueve años después de haber sido coronado en Roma.

En cuanto a la emblemática, hemos visto que el reino normando no usó la heráldica en ninguno de sus soportes tradicionales, los Hauteville llegaron a Italia sin armas propias, era el tiempo preheráldico, y no las adoptaron una vez en el poder. Las representaciones heráldicas que se les atribuyen son todas de época muy posterior. Cuando entroncaron con los Hohenstauffen éstos vinieron con sus armas propias, el águila negra sobre fondo blanco, que desde el reinado del emperador Enrique VI va a aparecer en algunas monedas como tipo principal, y con su hijo Federico vemos en su sello de oro un tipo con Castillo que, tal vez, podría haberse desarrollado como heráldica territorial propia del Reino, junto al águila de la dinastía, si los Hohenstauffen se hubieran mantenido en el poder. Todo esto desapareció, de hecho fue borrado a conciencia, con la llegada de Carlos de

---

<sup>46</sup> La línea primogénita de la Casa Real de Jerusalén se extinguió con la muerte de Conradino de Hohenstauffen (1268), y para su sucesión se presentaron dos candidatos: Hugo III, rey de Chipre, nieto de Alicia, hija del tercer matrimonio de la reina Isabel de Jerusalén con Enrique de Champagne; y María de Antioquía, hija de Melisenda, hija del cuarto matrimonio de la reina Isabel con Amalarico de Lusignan. El Tribunal Supremo del Reino de Jerusalén decidió que el mejor derecho era el de Hugo, como biznieto de la reina Isabel a través de la línea primogénita, aunque reconocían que María, como nieta de Isabel, tenía un parentesco más cercano, pero a través de una línea segundogénita. Triunfó así el derecho de representación.

<sup>47</sup> María de Antioquía (que había sido apoyada por los templarios y los venecianos) no se resignó ante el fallo del Tribunal del Reino de Jerusalén y apeló a Roma, allí el papa Gregorio X la apoyó y le permitió llevar su reclamación al Concilio de Lyon (1274), pero allí se declaró que sólo el Tribunal Supremo de Jerusalén tenía jurisdicción sobre la sucesión del reino, y el asunto quedó concluido. Ante estos hechos el papa medió para que María vendiera sus derechos hereditarios al ambicioso rey de Sicilia, quedando cerrada la transacción en marzo de 1277, recibiendo María mil libras de oro y una renta anual de 4.000 libras tornesas (otras fuentes hablan de 10.000 besantes de Acre y 4.000 libras tornesas). Steven RUNCIMAN, *Historia de las Cruzadas*, Madrid, 1982, tomo III, pp. 302-304.

<sup>48</sup> Consiguió que el papa Martín IV acabara con las tentativas de unión entre la iglesia latina y griega, y el 3 de julio de 1281 firmó en Orvieto un tratado con el Papa, la República de Venecia y con Felipe de Courtenay (hijo y sucesor de Balduino II, pretendiente al trono del Imperio Latino), que era además su yerno, ya que se había comprometido con su hija Beatriz a raíz de la firma del tratado de Viterbo (teniendo lugar los esponsales en 1273), con el objetivo de restaurar el poder latino en Constantinopla. Del matrimonio de Felipe y Beatriz sólo nació una hija, Catalina, que en principio cedió sus derechos imperiales a su tío Carlos II de Sicilia, pero los recuperó con anuencia del rey de Francia y del papa Bonifacio VIII cuando se casó con Carlos de Valois (1301), hermano menor del rey Felipe IV de Francia y viudo de Margarita de Sicilia (hija de Carlos II de Anjou), pasando a su muerte estos derechos a la mayor de las hijas de ambos, Catalina, que casaría en 1313 con su primo siciliano Felipe de Tarento, y luego a sus hijos, Roberto (m.1364) y Felipe (m.1374).

<sup>49</sup> Para más datos sobre este gran suceso ver Steven RUNCIMAN, *Vísperas Sicilianas. Una historia del mundo mediterráneo a finales del siglo XIII*, Madrid, 1979. Donde defiende que la ambición de Carlos de Anjou provocó la unión de todos sus enemigos, y en especial tras su decisión de atacar a los bizantinos. Es entonces cuando Miguel VIII, con su diplomacia y su oro, animó la rebelión siciliana, que acabó con los planes del francés en Bizancio.

Anjou al trono siciliano. Carlos va a mantener el uso del sello de oro, es más lo va a promocionar como muestra de su poder y de su estatus en Europa, y va a codificar un modelo que se mantendrá entre sus sucesores hasta el final de su dinastía, en anverso el rey en majestad, con globo crucífero y cetro rematado por flor de lis, y en reverso sus armas propias, las de conde de Anjou, es decir el sembrado de lises con un lambel de gules de tres caídas<sup>50</sup>.

La ocupación francesa del sur de Italia fue brutal y los sicilianos, añorando los tiempos anteriores de los normandos y Hohenstauffen, se sublevaron contra los franceses el 30 de marzo de 1282 (Vísperas Sicilianas), expulsando a los angevinos de la isla. Inmediatamente llamaron al rey Pedro III de Aragón en su ayuda y le confiaron el gobierno de la isla de Sicilia, ya que era el marido de Constanza de Hohenstauffen, nieta del gran emperador Federico II y última representante de su dinastía.

Esta nueva situación provocó la alianza de Carlos de Anjou, del rey de Francia y del sumo pontífice contra Pedro III, que fue excomulgado por el papa Martín IV (noviembre de 1282), declarando que la guerra contra el aragonés y los rebeldes sicilianos tenía el carácter de cruzada (13 de enero de 1283). Después, el 21 de marzo de 1283 el papa declaró al rey Pedro III privado de todos sus dominios, que fueron ofrecidos a Carlos de Valois (hijo del rey Felipe III de Francia), que los aceptó el 22 de febrero de 1284, siendo desde entonces oficialmente para la Iglesia "rey de Aragón y Valencia"<sup>51</sup>, siendo publicado este reconocimiento en una bula que le investía oficialmente como soberano de aquellos territorios, y en junio las tropas francesas de la cruzada entraron en Cataluña, cuya aventura terminó en fracaso por la fuerte resistencia del rey Pedro III y el total apoyo de sus súbditos<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> Como puede verse en el sello de oro pendiente del documento fechado en Viterbo el 7 de octubre de 1276 por el que el rey Carlos jura homenaje y fidelidad al papa Juan XXI por el reino de Sicilia (Aldo MARTINI, *I Sigilli d'oro dell'Archivio Segreto Vaticano*, op. cit., n.º 11C, p. 55), usando las mismas leyendas que sus antecesores normandos: KAROLVS DEI GRACIA SICILIE REX / DVCATVS APVLIE PRI(n)CIPAT(us) CAPVE.

<sup>51</sup> El cardenal Jean Cholet llegó a la corte francesa en julio de 1283, donde leyó de forma solemne la bula de deposición del rey de Aragón, autorizándole a disponer de este reino para que fuera entregado a uno de los hijos menores del rey de Francia. El 27 de agosto el papa confirma mediante edicto que la Corona de Aragón será hereditaria por sucesión de varón a varón y será tenido como feudo de la Santa Sede. Tras reunirse con su Consejo, el rey de Francia decide que será su hijo Carlos de Valois el que reciba esta Corona (22 de febrero de 1284), y el 1 de marzo el papa expide una Bula dirigiéndose a él como "Carissimo in Christo in filio Karolo, regi Aragonum illustri". La coronación del nuevo monarca tuvo lugar en el castillo de Llers el 11 de junio de 1284, siendo el oficiante el legado pontificio, Jean Cholet, que por no disponer de Corona propia le coronó con su capelo cardenalicio, lo que hizo que algunas cronistas aragoneses le llamaran el "rey del capelo". Desde entonces se intitulaba "Karolus Dei Gratia Aragonum et valencie Rex, ac Comes Barchinonensis, etc...", Alenconii, Valesie et Andegaviae comes".

<sup>52</sup> Sólo tras el tratado de Tarascon (19 de febrero de 1291) renunció Carlos de Valois a sus pretensiones al trono aragonés, aunque fue en realidad tras el tratado de Anagni (12 de junio de 1295) cuando esta renuncia se convirtió en definitiva e internacionalmente aceptada, abandonando el Valois el uso de la titulación correspondiente al rey de Aragón, que hasta entonces había usado en su documentación y sellos, como podemos ver en Ferrán de SAGARRA I SISCAR, *Sigillografia catalana. descripció i estudi dels segells de Catalunya*, Barcelona, 1915-1922, n.º 145, p. 232 (documento fechado el 9 de junio de 1288).

## VI.- EL NUEVO REINO (INSULAR) DE SICILIA

Aunque no sea el objeto de este trabajo, debemos comentar en unas breves líneas la creación y desarrollo de este nuevo reino, ya que supuso un importante factor de discordia en la zona durante muchos años, incluso se perpetuó a lo largo de los siglos en el enfrentamiento de la Casa de Aragón y sus sucesores y la Casa de Anjou y los suyos, y su relación con el papado fue también muy compleja.

La solución a este conflicto internacional fue complicada y llevó muchos años ya que ninguno de los bandos podía vencer militarmente. En cualquier caso y en el plano emblemático se va a mostrar una realidad dúplice. Los sublevados sicilianos pidieron ayuda a Pedro III alegando que Constanza era su reina legítima y que deseaban que fuera su Soberana<sup>53</sup>, el aragonés desembarcó en Trapani el 30 de agosto, siendo proclamado rey ante la Comuna de Palermo el 4 de septiembre, y a principios de la primavera de 1283 (abril) llegó la Reina Constanza a Sicilia, donde ejerció la regencia y el gobierno durante varios años como reina propietaria. Este inusual hecho puede verse de forma emblemática en unas magníficas monedas de oro (agostar o pierreale de oro) y de plata (pierreale de plata), donde el nombre, título y armas de cada uno de los soberanos dominan una cara de la moneda, indicando su cosoberanía en este reino<sup>54</sup>.

El rey Pedro III de Aragón intentó solventar la cuestión separando Sicilia de la Corona de Aragón, lo cual además era del agrado de los sicilianos, y a su muerte (1285) entregó el reino de Sicilia, con la anuencia y total apoyo de la Reina Constanza (m.1300), a su segundogénito, Jaime, que fue coronado en Palermo el 2

---

<sup>53</sup> Sobre sus pretensiones al trono siciliano hay que decir que desde la muerte de su padre Doña Constanza se consideraba legítima heredera del reino siciliano y de hecho dentro del círculo de la corte aragonesa se le daba el tratamiento de reina, lo cual era respaldado por su marido, el Infante Pedro, orgulloso de la estirpe de su mujer, más datos en Helene WIERUSZOWSKI, "La Corte di Pietro d'Aragona e i Precedenti dell'Impresa Siciliana", en *Archivio Storico Italiano*, año 96, Florencia, 1938, en especial la Parte I, pp. 142-146.

<sup>54</sup> Philip GRIERSON y Lucia TRAVAINI, *Medieval European Coinage*, tomo 14 Italy (III), *op. cit.*, pp. 255-263. La nueva moneda "conjunta" es totalmente clara, en especial los Pierreales (Reales de Pedro) de oro y plata, que tenían como tipos centrales los Bastones de Aragón y el Águila de los Hohenstauffen, rodeados cada uno de ellos del nombre y título del soberano, Pedro (P DEI GRA ARAGN SICIL REX), y Constanza (COSTA DEI GRA ARAG ET SICIL REG), que en el oro aparecen rodeados de una leyenda extra en otra orla exterior a la primera, ambas religiosas, la primera del Eclesiástico (SUMMA POTENCIA EST IN DEO), y la segunda (XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT) tomada de los Laudes de Pascua, que ya había usado Federico I en su sello de oro como rey de Sicilia. En la primera emisión de estas monedas sicilianas el águila aparece sin corona, como en las piezas de oro (augustales) que había acuñado en este reino el emperador Federico II, pero en la segunda emisión ya lleva corona sobre su cabeza, y sus tipos se mantendrían inalterables durante siglos. Este esquema político que se refuerza en el sello aragonés de la Reina Constanza (Ferrán de SAGARRA I SISCAR, *Sigillografia catalana. descripció i estudi dels segells de Catalunya*, *op. cit.*, n.º 152 y pp. 138-139, desgraciadamente con leyenda ilegible y separado del documento que validaba, por lo cual no podemos datarlo de forma exacta), que muestra la unión de las armas de ambos en el tradicional partido que une los bastones o palos de Aragón con el nuevo cuartelado en aspa de Aragón y Sicilia, que muestra la unión de ambos, y que en este caso, al ser el sello propio de la reina propietaria, varía el orden tradicional de los escudos "matrimoniales" para dar primacía al nuevo cuartelado en aspa siciliano, es decir se prima el papel y armas propias de doña Constanza, que aparece aquí como Reina de Sicilia (propietaria) y de Aragón (consorte).

de febrero de 1286. Como rey de Sicilia usó en cuartelado las armas de los Hohenstauffen y Aragón, y siguió de forma victoriosa la guerra con los Anjou. Mientras tanto su hermano mayor, Alfonso III, conseguía por la paz de Tarascón (19 de febrero de 1291) la paz con la Iglesia a cambio de prohibir a sus súbditos ayudar a su hermano Jaime y prometer utilizar su influencia para que éste devolviera Sicilia al Papa<sup>55</sup>. Pero en ese mismo año murió Alfonso III (18 de junio de 1291) y Jaime de Sicilia se convirtió en rey de Aragón, con lo cual el conflicto volvió al punto de partida, salvo en lo emblemático, ya que ahora Jaime II de Aragón usó en sus sellos un cuartelado de Aragón y Hohenstauffen, indicando la primacía de su varonía y reino principal<sup>56</sup>.

Jaime II dejó el gobierno de Sicilia en manos de su hermano menor Fadrique (Federico) cuando marchó a España, y tras varios años de lucha el monarca optó por hacer concesiones a sus enemigos. Por la paz de Anagni (12 de junio de 1295) renunciaba oficialmente a sus derechos sicilianos y se comprometía a obligar a su hermano a aceptar el acuerdo, a cambio conseguía la paz definitiva con la Iglesia, ahora regida por Bonifacio VIII, y la investidura papal de las islas de Córcega y Cerdeña, que recibió formalmente mediante una bula de 4 de abril de 1297<sup>57</sup>. Fadrique y los sicilianos no aceptaron el acuerdo, y le proclamaron rey (Parlamento de Palermo de 11 de diciembre de 1295), siendo coronado en Palermo el Domingo de Pascua de 1296 (25 de marzo)<sup>58</sup>, y con gran determinación consiguieron derrotar a los nuevos aliados, y al final la paz de Caltabellota (31 de agosto de 1302) reconocía a Fadrique como rey de la isla de Sicilia, denominada oficialmente Trinacria, debiendo pagar un importante tributo

---

<sup>55</sup> Fue un acuerdo complicado, además de lo comentado Carlos II de Sicilia debía compensar a Carlos de Valois, que renunciaría al trono de Aragón que le había entregado el papa, y para ello concertó el matrimonio de su hija Margarita con él, llevando como dote los importantes condados de Anjou y de Maine; por otra Alfonso III aceptaba liberar a los hijos de Carlos II, que tenía como rehenes, y pagaba al pontífice los censos atrasados, quedando libre de todas las penas eclesiásticas que se le habían impuesto. La aceptación de Carlos II de este tratado se ha de entender también dentro de la coyuntura de la sucesión de Hungría, ya que tras la muerte del rey Ladislao IV (1290), su hermana María, esposa de Carlos II, reivindicaba sus derechos a la Corona de San Esteban, que pronto traspasaría a su hijo mayor, Carlos (1292), abriendo la posibilidad de la expansión angevina a otro trono europeo.

<sup>56</sup> Jerónimo ZURITA, *Anales de Aragón*, Libro IV, capítulo LXXXI: "Y a 16 del mismo el infante tomó luego título de rey, intitulándose rey de Sicilia, del ducado de Pulla y del principado de Cápua. Y después, a 2 de febrero deste año, día de la Purificación, siendo congregados los barones y caballeros de Sicilia en Palermo y los obispos de Cefalú, Squilache y Nicastro y el archimandrita de Sant Salvador del Faro de Mesina y otros abades y sufragáneos suyos, fue coronado con grande fiesta y regocijo del pueblo. Y en aquella coronación fueron armados cuatrocientos caballeros de los nobles y principales del reino. Este príncipe fue el primero de los reyes de Sicilia de la casa de Aragón que mandó devisar las armas reales de otra manera que sus predecesores, porque partió el escudo a cuarteles: y puso en el primero la águila en campo de plata, que fueron las armas que tuvo Manfredo; y en el otro cuartel se añadieron los bastones de Aragón; y después se mudó por el rey don Fadrique su hermano partiendo a lisonja el escudo, como hoy se devisan las armas reales de Sicilia".

<sup>57</sup> Sobre este tratado ver Vicente SALAVERT y ROCA, *El tratado de Anagni y la expansión mediterránea de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1952; Francesco GIUNTA, *Aragonesi e Catalani nel Mediterraneo*, Palermo, 1971. Jaime II consiguió que Clemente V le confirmara la investidura de ambas islas (octubre de 1305).

<sup>58</sup> A veces se le cita como Federico III (Tertius), este numeral refleja que es el tercer rey de la Casa de Aragón en Sicilia, aunque por su nombre debería ser Federico II. Ver Antonino DE STEFANO, *Federico III d'Aragona re di Sicilia (1296-1337)*, Bologna, 1956.

a la Santa Sede, aunque se decía que a su muerte la isla volvería a los reyes Anjou, que conservaban Nápoles, es decir el territorio peninsular, que oficialmente seguía denominándose reino de Sicilia<sup>59</sup>.

Esta paz consolidó a una rama menor de la Casa Real de Aragón en el gobierno de la isla de Sicilia, ya que el 12 de junio de 1314 Fadrique, con el apoyo del Parlamento, denunció el tratado de 1302 reasumiendo el título de rey de Sicilia e hizo jurar a su hijo Pedro como heredero, asociándole al trono en 1321, lo que provocó que el papa Juan XXII colocara al reino bajo interdicto, pero esto no hizo al rey retroceder. Así Pedro II (1337-1342) mantuvo el poder independiente en la Sicilia insular, siendo sucedido por sus dos hijos, Luis I (1342-1355) y Federico III (1355-1377), que siguieron luchando por sus derechos con fortuna desigual. Durante la minoría de Luis I, el regente, su tío Juan, marqués de Randazzo y duque de Atenas y Neopatria, buscó solucionar el conflicto con los Anjou, alcanzando un principio de acuerdo (Catania, 8 de noviembre de 1347) con el papa Clemente VI y con la Reina Juana de Nápoles, por el cual se reconocía la independencia total de la Sicilia insular como reino de Trinacria, aceptando los reyes pagar un tributo anual de 3.000 onzas de oro al papa y asegurar el apoyo militar al reino peninsular en caso de peligro, pero el parlamento siciliano no lo ratificó. Años después, en 1372, se concluyó un nuevo acuerdo (Avignon, 27 de agosto) que hacía retroceder el tiempo hasta Caltabellota. Federico aceptaba tener el gobierno de la isla como un feudo de la reina Juana de Nápoles (además de reconocer también el poder eminente de la Santa Sede), volviendo a tomar el título de rey de Trinacria y aceptando pagar un censo anual de 15.000 florines de oro, todo lo cual fue aprobado por el papa Gregorio XI el 31 de marzo de 1373 y ratificado por su legado, el obispo de Sarlat ante ambos soberanos.

De estos años tenemos un magnífico sello de oro que valida el documento por el cual el rey Federico III ratifica este tratado (Messina, 17 de diciembre de 1373)<sup>60</sup>, siendo muy especial porque nos muestra al soberano usando en la leyenda de anverso el título de Rey de Trinacria, y en reverso muestra al rey a caballo con las armas del reino que todos conocemos, el cuartelado en aspa de Aragón y Hohenstauffen, que en estos años ya se conoce como Aragón-Sicilia<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> Esta paz conllevó también el matrimonio del rey Federico con Leonor, hija de Carlos II, que llevaría como "dote" toda la isla de Sicilia como ficción jurídica para el gobierno de Federico sobre la isla como una especie de usufructo vitalicio. Carlos II se comprometía además a obtener del papa la investidura de Cerdeña o de Chipre para el futuro hijo de Federico y Leonor (en compensación por la restitución de la isla a los Anjou) y si no podía conseguirlo se le compensaría con cien mil onzas de oro. El papa puso como condición para aceptar la paz que Federico reconociera de forma explícita el vínculo de dependencia feudal de la isla respecto de la Sede Apostólica, debiendo pagar un censo anual y no pudiendo titularse rey de Sicilia, título reservado a los Anjou. Giuseppe GALASSO, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)*, op. cit., pp. 91-103.

<sup>60</sup> Aldo MARTINI, *I Sigilli d'oro dell'Archivio Segreto Vaticano*, op. cit., n.º 20, p. 68, leyendas: FRIDERICUS DEI GR(at)IA REX TRINACRIE AT ATHENAR(um) ET NEOPATRIE DUX, y el tradicional XPS VINCIT XPS REGNAT XPS IMPERAT. Los títulos griegos de Atenas y Neopatria los lleva por haber reconocido su soberanía los representantes de la Gran Compañía Catalana que habían conquistado estos territorios unos años atrás, y sustituyen a los tradicionales normandos de Sicilia, Apulia y Capua que ahora no podía usar tras el Tratado.

<sup>61</sup> Y que no aparecerá en las monedas sicilianas y de forma escasa hasta el reinado conjunto de María, hija y heredero de Federico III, y su esposo Martín el Joven (1395-1402).

La muerte de Federico III sin herederos varones sumió a la isla en la confusión. Pedro IV de Aragón, cabeza de la Dinastía, ya se había apoderado del reino de Mallorca y los condados de Rosellón y la Cerdeña, derrotando a una rama menor de la familia descendiente del hijo menor de Jaime I, y ahora quería controlar Sicilia alegando que no era posible una sucesión femenina<sup>62</sup>, y que la Corona debía pasar a los hijos varones de Leonor de Sicilia (hermana de Federico III), que había sido su tercera esposa, y le había dado dos hijos varones, Juan, el heredero, y Martín, conde de Xérica; o al menos que le correspondía a él buscarle un marido de su confianza a la joven María, única hija de Federico III. Los sicilianos no esperaron acontecimientos y proclamaron inmediatamente reina a María (nacida en 1363) y con el apoyo del Papa nombraron a cuatro Vicarios para que gobernarán en su nombre<sup>63</sup>. En este contexto pareció que se consolidaba la candidatura de Giangaleazzo Visconti, duque de Milán, como marido de la reina y para evitarlo el noble Guglielmo Raimondo Moncada, Conte de Augusta, en connivencia con Pedro IV, rapta a la reina (23 de enero de 1379) y la envía a Cerdeña, quedando entonces bajo la protección del poderoso rey de Aragón.

Pedro IV quiso casar a María de forma inmediata con Juan, su hijo y heredero, por entonces viudo de su primera mujer, Marta de Armagnac, pero éste se negó y se terminó casando con Violante de Bar (1380). Fue una gran contrariedad para Pedro IV, pero reaccionó y acordó el matrimonio de María (1379) con su nieto Martín (de apenas cinco años) único varón de la Dinastía soltero, hijo de su segundo hijo, el Infante Martín y de María de Luna, nombrando a Martín “el viejo” regente y señor de Sicilia (1380, Vicario General del Reino), ordenando que María pasara a residir en sus dominios peninsulares. Tras la muerte de Pedro IV (5 de enero de 1387) subió al trono su hijo Juan I, que no tenía hijos varones, por lo cual decidió apoyarse en su hermano Martín, a quien hizo Duque de Montblanch (16 de enero de 1387), y tras alcanzar la edad legal el joven Martín se procedió al casamiento acordado en 1379, que tuvo lugar el 27 de noviembre de 1391, pese a las protestas del Papa Urbano VI y de parte de la nobleza de Sicilia. El problema ahora era hacer efectivo el gobierno del nuevo matrimonio sobre su reino.

Se preparó una armada y el joven matrimonio llegó a la isla donde fue coronado en Palermo (mayo de 1392), en teoría como corregentes, siendo reconocidos como tal por el papa Bonifacio IX, pero sus oponentes se rebelaron y en 1392 tuvo

---

<sup>62</sup> Llama la atención esta actitud de Pedro IV, cuando unos pocos años antes, y dado que en sus dos primeros matrimonios no había tenido hijos varones, quiso forzar el nombramiento como heredera del trono de su hija primogénita, Constanza (1347), lo cual le provocó bastantes problemas internos e incluso una revuelta. El tema se arregló al tener el rey hijos varones de su tercer matrimonio, y Constanza entonces fue prometida al rey Luis de Sicilia, pero su prematura muerte (1355) hizo que al final se casara con su hermano y sucesor, Federico III (1361), muriendo tras dar a luz a su única hija María (1363), la protagonista de esta historia.

<sup>63</sup> Francesco Ventimiglia, Conde de Geraci; Artale di Alagona, Conde de Mistretta; Manfredi Chiaromonte, Conde de Modica; y Guglielmo Peralta Conde de Caltabellotta, que de hecho se dividieron el territorio en cuatro partes y cada uno gobernaba su parte de forma independiente, extendiéndose la anarquía y el mal gobierno, siendo el principal problema la búsqueda de un marido para la joven reina.

que llegar para apoyar a los nuevos soberanos el Duque de Montblanch, que de hecho y de derecho actuaba como Regente del Reino, donde permaneció hasta 1396, cuando debió volver a Aragón para convertirse en rey tras la muerte de su hermano Juan I (1395). Tras la marcha del Duque de Montblanch, ya rey de Aragón, la pareja gobernó conjuntamente hasta la muerte de la Reina María (25 de mayo de 1402), y luego lo hizo en solitario Martín hasta su propia muerte (25 de julio de 1409)<sup>64</sup>, siendo además de rey de Sicilia primogénito heredero de la Corona de Aragón y procurador de Cerdeña.

A la muerte de Martín I de Sicilia sin hijos legítimos, hubo una nueva crisis sucesoria. Algunos barones sicilianos querían mantener la independencia de la isla haciendo subir al trono al hijo ilegítimo del rey, Federico (cuya madre era una noble de la isla, Tarsia Rizzari), cuyo padre y abuelo habían iniciado los trámites para conseguir su legitimación por el papa, mientras Martín el Viejo, rey de Aragón, le concedió el título de Conde de Luna, además de los señoríos de Segorbe y Ejérica. Pero Martín el Joven murió antes de terminar el proceso, por lo cual su sucesor legítimo fue su padre, Martín el Viejo, que se convirtió en Martín II rey de Sicilia como único varón vivo de la Dinastía e hijo de Leonor de Sicilia, manteniendo como Regente y Vicario general del reino de Sicilia a la viuda de su hijo, su segunda esposa, Blanca (hija del rey Carlos III de Navarra). En cualquier caso Martín el Viejo siguió la tramitación de la legitimación de su nieto y la consiguió del papa Benedicto XIII, el famoso pontífice aragonés que residía en Peñíscola, pero el rey murió apenas unos días antes de la proclamación oficial de dicha legitimación<sup>65</sup>, que quedó parada por falta de apoyo político, abriendo así el complicado interregno que siguió a la muerte del viejo rey (31 de mayo de 1410) y que terminó dos años después en el Compromiso de Caspe, que daba el trono aragonés y siciliano a Fernando I, castellano de la Casa de Trastámara (28 de junio de 1412)<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> A pesar de la marcha de Martín el Viejo en 1396 los documentos oficiales seguían diciendo: "Martinus Dei gracia Rex Aragonum et Martinus eadem gracia Rex Sicilie, ac ducatum Athenarum et Neopatrie dux, et eiusdem Regis et Regni Aragonum promogenitus et gubernator generalis, et Maria eadem gracia dicti Regni Sicilie et ducatum predictorum Regina et ducissaet in solio omnes tres concedentes, conregentes et conregnantes", y a la muerte de la Reina María en 1402 se modificó esta titulación de la siguiente manera: "Martinus Dei gracia Rex Aragonum et Martinus eadem gracia Rex Sicilie, ac ducatum Athenarum et Neopatrie dux, et eiusdem Regis et Regni Aragonum promogenitus et gubernator generalis, et in dicti Regni Sicilie et ducatum predictorum regimine et solio omnes tres concedentes, conregentes et conregnantes" (Memmo CAGIATI, *Le monete del reame delle due Sicilie da Carlo I. d'Angiò a Vittorio Emanuel II*, Nápoles, Tomo II, fascicolo IX, pp. 93 y 95).

<sup>65</sup> Estaba previsto anunciarla oficialmente el 1 de junio de 1410.

<sup>66</sup> Todos los intentos de promover la candidatura del joven Federico de Luna al trono aragonés durante el interregno, o al menos al siciliano, fueron inútiles. Quedando unidos de forma permanente los tronos aragonés y siciliano desde entonces, y por supuesto olvidando cualquier cumplimiento del tratado de 1377, los soberanos siguieron usando el título real siciliano y nunca pagaron ningún tipo de tributo ni a los angevinos ni al papa, que no se rindieron y durante los dos años de interregno tanto el papa Juan XXIII como el rey Ladislao de Nápoles intentaron hacer valer sus derechos para volver a controlar la isla de Sicilia, aunque su situación de debilidad interna no les permitió emprender ninguna acción concreta, a pesar de ello esto nos muestra que la división del Reino tras las Vísperas nunca se terminó de aceptar, ni por el papado ni por los reyes angevinos.

VII.- EL REINO (PENINSULAR) DE SICILIA. LOS ANJOU NAPOLITANOS<sup>67</sup>

Los Anjou napolitanos nunca perdieron su contacto con Francia, de hecho mantuvieron grandes posesiones allí y se mantuvieron siempre fieles a la alianza con sus reyes, pero su Dinastía se destruyó por luchas internas entre sus miembros, que nunca consiguieron un poder semejante al que tuvo el fundador, Carlos I. Su hijo primogénito, Carlos II (1285-1309), príncipe de Salerno desde 1272<sup>68</sup>, consolidó el poder de los Anjou en el territorio peninsular con capital en Nápoles, siendo coronado rey de Sicilia en la catedral de Rieti por el papa Nicolás IV el día de Pentecostés (29 de mayo) de 1289<sup>69</sup>. También mantuvo importantes

<sup>67</sup> Para todas las relaciones familiares en detalle de esta dinastía ver Patrick VAN KERREBROUCK, *Les Capétiens (937-1328)*, Villeneuve d'Ascq, 2000, pp. 245-323.

<sup>68</sup> Como heredero usaba los títulos de Príncipe de Salerno, Conde de Lesina y señor del honor del Monte Sant'Angelo.

<sup>69</sup> La tardanza en la coronación se debió a que estuvo prisionero de los aragoneses desde la derrota naval de Nápoles (5 de junio de 1284) hasta que fue liberado el 8 de noviembre de 1288. En ese tiempo murió su padre (7 de enero de 1285), y en su testamento (6 de enero) dejó estipulado que la Regencia debía quedar en manos de su sobrino, el conde Roberto II de Artois (nieto del rey Luis VIII), que ya era su vicario en el Piamonte y había sido uno de sus principales colaboradores en la conquista y gobierno del Reino. Del mismo modo indicó que si su hijo no era liberado la Corona debía recaer en el hijo mayor del príncipe de Salerno, también llamado Carlos. Ahora bien al ser los papas los soberanos feudales del reino decidieron ejercer la plena soberanía sobre él, nombrando Martín IV como su legado al cardenal Gerardo de Parma (16 de febrero de 1285), que ejercerá el poder junto a Roberto II de Artois. Honorio IV confirmará los poderes del Legado y Regente, y su apoyo al encarcelado Carlos II. Durante su prisión hubo varios intentos de conseguir un acuerdo, primero en Cefalú (lugar donde estaba prisionero el príncipe de Salerno), donde los angevinos renunciaban a todos sus derechos sobre Sicilia y la zona de Reggio, al tributo que recibían de Túnez (que pasaba al nuevo rey de la Sicilia insular) y mediarían ante el papa para que reconociera a Alfonso III como rey de Aragón y anulara la cruzada contra él, a todo lo cual se negó de forma categórica el papa Honorio IV. En ese momento el príncipe de Salerno fue llevado prisionero a Cataluña y aumentaron las tensiones entre Alfonso III de Aragón y su hermano Jaime I de Sicilia por la manera de acabar con el conflicto. En este punto intervino como mediador Eduardo I de Inglaterra, que firmó con Alfonso III de Aragón el tratado de Oloron (25 de julio de 1287), por el cual buscaban acabar con el enfrentamiento, de momento mediante unas treguas de duras condiciones para los angevinos, y luego mediante el reconocimiento por parte de los Anjou de la pérdida de la isla de Sicilia, conservando el continente, pero tanto el rey de Francia como el nuevo papa Nicolás IV se opusieron de forma rotunda a este acuerdo. Pero dadas sus circunstancias, Carlos II, se avino a aceptar las treguas y las condiciones para una futura paz en el tratado de Canfrac (4 de octubre de 1288), consiguiendo al fin ser liberado (aunque dejando a sus hijos como rehenes del cumplimiento de lo pactado, así como a un buen número de nobles provenzales) pagando una fuerte indemnización. Ahora bien, el papa Nicolás IV declaró nulo el tratado, ya que afirmaba que Carlos no podía ceder a los aragoneses la isla de Sicilia porque dicho territorio pertenecía a la Iglesia, y por tanto era nulo de pleno derecho, lo cual liberó a Carlos II de todos sus compromisos, fue coronado y pudo reanudar la guerra. Para datos concretos sobre estos tratados ver Jerónimo ZURITA, *Anales de Aragón, op. cit.*, Libro IV, capítulo LXXII, en concreto sobre lo sucedido en Cefalú se dice: "Entonces, según parece por instrumentos públicos, el príncipe de Salerno renunció al infante don Jaime el derecho de la isla de Sicilia con las islas adyacentes; y le ofreció por sí y en nombre de sus herederos que no se intitularían reyes de Sicilia y que le casaría con doña Blanca su hija y le confirmaría aquella cesión, y daría otra hija al infante don Fadrique su hermano con el principado de Tarranto y con el honor del Monte de Sant'Angelo como lo había tenido el rey Manfredo; y que casaría a Luis, que era el segundo de sus hijos, con la infanta doña Violante su hermana y le daría en dote toda la tierra de Calabria; y pondría en poder del rey de Aragón su padre sus hijos en rehenes y otros principales barones de Francia y de la Provenza y Inglaterra; y que entregaría cierta suma de dinero; obligándose que dentro de dos años se confirmaría aquel asiento y concordia por la sede apostólica y por el rey de Francia. Y si dentro de aquel término no cumpliese todo esto volvería el príncipe a po-

cuotas de poder en Provenza y otras zonas de la Italia del norte y central (fue conde de Piamonte y señor de Prato), y al mismo tiempo consolidó su relación con la Casa Real de Francia casando a su hija Margarita con su primo Carlos, conde de Valois, hijo menor del rey Felipe III, a quien entregó como dote los condados de Anjou y Maine (1291), siendo su hijo Felipe (VI), el primer monarca de Francia de la Casa de Valois<sup>70</sup>; además su matrimonio con María, hija del rey Esteban V de Hungría, pondría la base para la expansión de su descendencia por el centro de Europa<sup>71</sup>; y a su pesar tuvo que aceptar la pérdida definitiva de la isla de Sicilia, donde se había consolidado el poder aragonés.

---

*nerse en poder de su padre. Esto juró con solemnes sacramentos, interviniendo en ello la reina y el infante su hijo. Con esto se entregó el príncipe a estos tres caballeros; y con una nave muy bien armada hicieron vela la vía de Cataluña”; sobre el resto de los acuerdos ver capítulos XCII, XCVI, CI, CII, CIV y CXII (“en lo que se capituló cerca del rey de Sicilia no quiso el papa condescender a ello ni consentirlo, y declaró que no era obligado a guardar lo capitulado en aquel artículo”), así como Luisa D’ARIENZO, “Documenti sulla prigionia di Carlo II d’Angio, principe di Salerno”, en *La società mediterranea all’epoca del Vespro, Atti dell’XI Congresso di Storia della Corona d’Aragona*, Palermo, 1983, vol. II, pp. 489-556.*

<sup>70</sup> Felipe VI (1328-1350) mantuvo la Corona y el condado de Anjou, que transmitió en 1325 (al heredar el Valois de su padre), a su hijo, el futuro rey Juan II (1350-1364), y éste decidió entregarlo (1356) a su segundogénito, Luis, a quien elevó a Duque de Anjou (1360), creando así la Segunda Casa de Anjou, que pretendió durante casi un siglo ocupar el trono napolitano, aunque nunca se consolidó en él. Más datos sobre la genealogía de esta familia en Patrick VAN KERREBROUCK, *Les Valois*, Villeneuve d’Ascq, 1990.

<sup>71</sup> El 10 de agosto de 1290 murió el rey Ladislao IV (casado con Isabel, hija de Carlos I de Sicilia), hermano de la reina María, esposa de Carlos II, y empezaron los problemas sucesorios. En Hungría la corona pasó a Andrés III (1290-1301), sobrino de Bela IV y primo de Ladislao IV, último representante masculino de la Casa de Arpad. Pero esto no fue aceptado por la Reina María, que en 1292 (6 de enero) cedió sus derechos sobre la corona húngara a su hijo mayor, Carlos Martel (desde 1289 príncipe de Salerno, señor del honor del Monte Sant’Angelo, conde de Andria, de Manfredonia y de Lesina), que se consideró el legítimo rey de Hungría desde ese momento hasta su muerte en agosto de 1295, transmitiendo estos derechos a sus hijos, habidos en su esposa, Clemencia, hija del emperador Rodolfo de Habsburgo. Los primeros años del siglo XIV fueron muy complicados en Hungría y a la muerte de Andrés III se hicieron con la corona varios monarcas extranjeros, primero el Prezmislida Wenceslao, rey de Bohemia y Polonia (1302-1305), y luego el duque Otón de Baviera (1305-1308), sobrino del rey Esteban V. Ambos terminaron su reinado siendo expulsados del trono, y Carlos Roberto de Anjou (hijo y heredero de Carlos Martel) y conocido como Carobert, consiguió obtener la corona húngara (1308-1342) con el apoyo del papado (Bonifacio VIII ya le había reconocido como tal por bula de 31 de mayo de 1303) y la mayor parte de la nobleza magiar. En 1333 viajó a Nápoles para acabar con las diferencias familiares, y así el rey Roberto aceptó que el joven Andrés, hijo menor de Carobert, pasara a educarse a Nápoles y casara en el futuro con su nieta y heredera Juana. A Carobert le sucedió luego su hijo Luis I el Grande (1342-1382), también rey de Polonia (1370), a quien sucedió en Hungría su hija María (1382-1385), coronada en 1382 y casada tres años después (1385) con Segismundo de Luxemburgo, margrave de Brandeburgo (luego rey de Romanos, 1410, rey de Bohemia, 1419 y por fin emperador en 1433), a quien le disputó la corona una de sus primos napolitanos, Carlos de Durazzo, rey de Nápoles en 1382 y de Hungría en 1385, donde fue coronado el 31 de diciembre de ese año, pero fue asesinado poco después (24 de febrero de 1386), volviendo al poder María (m.1395, aunque renunció al poder en beneficio de su marido en 1387) y su marido Segismundo, pese a las reclamaciones de Ladislao de Nápoles, hijo del asesinado Carlos de Durazzo, que incluso llegó a ser coronado rey de Hungría en 1402 como alternativa de poder a Segismundo. En Polonia Luis I fue sucedido por su hija menor, Hedwige (m.1410), que casó en 1386 con el hasta entonces pagano Jagellón (bautizado Ladislao) Gran Duque de Lituania. La pareja no tuvo hijos, pero Ladislao Jagellón se mantuvo en el trono polaco hasta su muerte en 1434, pasando luego el territorio de Polonia-Lituania a los descendientes que tuvo de sus siguientes matrimonios.

A su muerte el trono pasó al mayor de sus hijos vivos, Roberto (1309-1343)<sup>72</sup>, llamado el Sabio, duque de Calabria (1296), príncipe de Salerno (1304) y conde de Piamonte (1309) y heredero designado desde el 24 de febrero de 1297, un acto que fue aprobado explícitamente por el papa Bonifacio VIII, quedando los angevinos húngaros excluidos de la herencia napolitana, a pesar de ser los representantes de la rama primogénita, pero el papa deseaba que se centraran en obtener el trono húngaro y por ello tomó esta decisión, y aunque pudo haber alguna tensión la decisión papal fue inapelable, pero años después los angevinos húngaros reclamarían su derecho a la herencia napolitana, sobre todo teniendo en cuenta que desde 1308, su representante, Carlos Roberto, era rey efectivo de Hungría. En cualquier caso Carlos II confirmó en su testamento a Roberto como su heredero universal, llamándole “primogenitum nostrum”, pero el nuevo soberano sabía que podía tener problemas y se apresuró a zanjar el posible conflicto apelando al soberano feudal del reino, el papa Clemente V, que el 3 de agosto de 1309 consagró formalmente a Roberto como rey de Sicilia en Avignon<sup>73</sup>, nombrándolo en 1311 Vicario de la Romagna, para que le defendiera ante las fuerzas imperiales de Enrique VII de Luxemburgo, fue igualmente Senador de Roma y fue reconocido como señor durante algún tiempo por varias importantes comunas italianas (Florencia, Génova, Brescia).

El problema sucesorio se complicó al morir Carlos, duque de Calabria y príncipe de Florencia, el único hijo varón de Roberto, el 9 de noviembre de 1328, dejando únicamente de su matrimonio con su prima María de Valois dos hijas, Juana (n.1326) y María (n.1329). Si se aplicaba la ley sálica que la Casa Real de Francia defendía la Corona debía pasar a los descendientes varones de los hermanos menores de Roberto, o bien podía aceptarse la reclamación de los angevinos húngaros. Para evitar problemas Roberto proclamó formalmente heredera a su nieta mayor, Juana (4 de noviembre de 1330), consiguiendo, por mediación del papa Juan XXII, que las líneas menores de la familia, los Tarento y los Durazzo, la reconocieran como tal. Quedaba el problema de la rama mayor, los húngaros, con los que se llegó a un acuerdo, accediendo Roberto al compromiso matrimonial de Juana (26 de septiembre de 1333) con su primo Andrés de Hungría (n. 1327, hijo menor del rey Carobert), nombrándoles luego a ambos duques de Calabria (1333) y príncipes de Salerno (1334), celebrándose su matrimonio en la primavera de 134. En su testamento la instituyó como única heredera del reino (16 de enero de 1343), y además ordenaba que su marido no

<sup>72</sup> En realidad había un hermano mayor, ya que todavía estaba vivo el segundo hijo de Carlos II, Luis (1275-1298), pero había decidido tomar el estado eclesiástico y el papa Celestino V le dio la administración de la archidiócesis de Lyon (1294), posteriormente se hizo franciscano y Bonifacio VIII le hizo obispo de Tolouse y de Pamiens (1296), renunciando a la Corona a favor de su hermano Roberto. Poco después de su muerte fue canonizado por Juan XXII por bula de 7 de abril de 1317.

<sup>73</sup> Recordemos la transferencia de la Sede Apostólica de Roma a Avignon, ciudad situada en las fronteras del Condado de Provenza, feudo francés del rey Roberto, lo cual auguraba una natural alianza entre el papa y el rey. De hecho en Avignon, el 26 de agosto de 1309, Roberto validaba con su sello de oro el documento de homenaje y juramento de fidelidad al papa por el reino de Sicilia, que luego reiteraría a los papas Juan XXII (29 de mayo de 1317) y Benedicto XII (25 de junio de 1335).

tomara el título real, conservando el de Príncipe de Salerno, y que si Juana moría sin herederos, la Corona debía pasar a su hermana María, lo cual no gustó nada al nuevo rey de Hungría, Luis, hermano mayor de Andrés, que sentía que de nuevo los derechos de su rama familiar eran postergados<sup>74</sup>.

El reinado de Juana I y Andrés comenzó con problemas, el rey Roberto había dejado instituido un Consejo de Regencia, pero el papa Clemente VI lo declaró nulo alegando las normas del pacto de vasallaje, mandando al cardenal Aimery de Chatelus como legado para hacerse cargo del gobierno en calidad de Bailio durante su minoría de edad (12 de julio de 1344), recibiendo el formal juramento y homenaje de la Reina Juana el 31 de agosto de 1344<sup>75</sup>.

Los acontecimientos de Nápoles llevaron a Luis de Hungría a enviar al papa (enero de 1346) una carta exigiendo venganza por la muerte de su hermano y su reconocimiento como rey de Sicilia en tanto en cuanto "primogenitus primogeniti de domo Sicilia riundi", y tras no conseguir respuesta formó una alianza para invadir el Reino. La Reina Juana intentó calmar a su cuñado pidiéndole ayuda y protección para ella y su hijo y heredero, pero Luis de Hungría respondió acusándola de usurpadora y de cómplice en la muerte de su hermano. Ante esta amenaza la Reina buscó consolidar su poder, casó con su primo Luis de Tarento (22 de agosto de 1347)<sup>76</sup>, y otros matrimonios unieron aún más a los Tarento y a los Durazzo, con la idea de defenderse de la inminente invasión húngara, además consiguieron cerrar una paz con los aragoneses de la isla de Sicilia para no tener dos frentes abiertos. Pero los húngaros no desistieron y desembarcaron en Nápoles mientras Juana y su nuevo esposo huían hacia su condado de Provenza (enero de 1348). Luis de Hungría fue reconocido como Regente del Reino y culminó su venganza ejecutando sin juicio previo a su primo Carlos de Durazzo (23 de enero de 1348), a quien creía implicado directamente en el crimen<sup>77</sup>, mandando a otros posibles implicados como prisioneros a Hungría.

---

<sup>74</sup> Además en el pacto de 1333 se había decidido que la princesa María, hermana menor de Juana, debía casarse con el hijo mayor de Carobert, Luis, rey de Hungría desde 1342, lo cual fue confirmado en el testamento del rey Roberto, pero tras la muerte del soberano hubo una conjura familiar y María casó en abril de 1343 con su primo Carlos de Durazzo, dejando de nuevo a los húngaros fuera de la sucesión del Reino.

<sup>75</sup> El papa fue sensible a las quejas húngaras y reconoció a Andrés el título real pero de momento sin poder efectivo ni participación ninguna en el gobierno, lo cual hizo que los húngaros protestasen de nuevo, y mientras se negociaba una coronación conjunta el joven Andrés fue asesinado (18 de septiembre de 1345) con la complicidad de gran parte corte napolitana, dejando a la reina embarazada, dando a luz al joven Carlos Martel la noche de Navidad de 1345, al que poco después se le prestó homenaje, recibiendo el principado de Salerno (11 de diciembre de 1346). Cuando las tropas húngaras ocuparon Nápoles su tío Luis de Hungría le tomó bajo su protección y le mandó a Hungría (febrero de 1348), donde murió poco después.

<sup>76</sup> Luis era el segundo hijo de Felipe, príncipe de Tarento y Acaya, hermano menor del rey Roberto, murió en 1362 sin tener descendencia.

<sup>77</sup> Carlos era el hijo mayor del Duque Juan de Durazzo, hijo menor de Carlos II, y en 1343 había casado con su prima María, la hermana menor de la reina Juana, con quien tuvo una hija, Margarita (1347-1412). Todo ello le acercaba al trono napolitano y habría buscado eliminar a su principal rival, Andrés de Hungría.

Mientras tanto la Reina Juana se acercó aún más a los pontífices de Avignon, allí colaboró con una encuesta realizada sobre la muerte de su marido y fue absuelta de los cargos que se le habían hecho por haber animado a matar a su primer marido, del mismo modo el papa aprobó su segundo matrimonio y la confirmó en el trono. Poco después empezó a preparar su vuelta a Nápoles, donde los húngaros tenían muchos problemas internos y externos (conflictos con Venecia por la posesión de Zara), que llevaron a que abandonaran sus pretensiones y evacuaran el reino (1350) sin conseguir sus objetivos. Tras la partida del rey húngaro Juana volvió al trono napolitano<sup>78</sup>, coronándose de nuevo junto a su esposo el día de Pentecostés de 1352, gobernando juntos diez años. En 1362, de nuevo viuda<sup>79</sup>, retomó el poder de forma personal y siguió una política de apoyo a la Santa Sede, presta el juramento de homenaje al papa Gregorio XI por su reino (12 de enero de 1372) y llega a un acuerdo con el rey aragonés de la Sicilia insular para acabar con el contencioso entre ambos reinos, como ya hemos comentado. Sus últimos años de gobierno estuvieron marcados por dos problemas muy graves, el primero la sucesión del reino y el segundo el Gran Cisma de la Iglesia.

En cuanto a su herencia primero pareció apoyar como heredero a su sobrino Carlos de Durazzo, quien casó (con el apoyo del papa, la propia reina y el rey de Hungría) con su sobrina Margarita, hija de su hermana<sup>80</sup>, pero sin oficializarlo. Este problema sucesorio se agravó al tener que dar la última palabra en este tema el soberano feudal, el papa, y en esos momentos había estallado el Gran Cisma (1378). El papa romano, Urbano VI (napolitano de nacimiento y antiguo arzobispo de Bari, electo en abril), fue bien recibido en un principio por la Reina Juana, pero al poco tiempo la mayor parte de los cardenales impugnó la elección e hizo otra (septiembre) a favor de Clemente VII, que fue reconocido rápidamente por la Reina (22 de noviembre de 1378), le dio protección en su reino y le apoyó cuando decidió restablecer la sede pontificia en Avignon, pero una revuelta interna hizo que la Reina volviera a cambiar de opinión y reconocer a Urbano VI, enviándole una embajada para prestar el juramento de homenaje (3 de junio de 1379), pero en julio la Reina la hizo volver porque de nuevo apoyaba a Clemente VII. Todo esto

---

<sup>78</sup> Durante su estancia en Provenza vendió la ciudad de Avignon a los papas por 80.000 florines (9 de junio de 1347).

<sup>79</sup> Rechazó de forma categórica el proyecto del rey Juan II de Francia de casarla con su hijo menor, Felipe de Turena, al final se casó con dos personajes que no suponían un peligro para el ejercicio de su poder, primero, en 1363 con Jaime (IV) de Aragón (m. en febrero de 1375), heredero del soberano expulsado de su reino de Mallorca por Pedro IV de Aragón; y en 1376 con Otón de Brunswick, no teniendo con ninguno de ellos descendencia.

<sup>80</sup> Carlos (1345-1386) era hijo de Luis, Conde de Gravina, segundo hijo del Duque Juan de Durazzo, y el 24 de enero de 1370 casó con Margarita, su prima hermana, hija de su tío Carlos (ejecutado por el rey de Hungría en 1348) y de María (m.1367), la hermana menor y presunta heredera de la Reina Juana, que en 1348 había casado en segundas nupcias con Roberto des Baux, y en terceras en 1355 con su primo Felipe de Tarento, el menor de los hijos del Príncipe Felipe de Tarento, hermano menor del Rey Roberto, no teniendo descendencia con ninguno de ellos. Su tío el rey Luis de Hungría le había dado el título de príncipe de Croacia y Eslavonia, y le sirvió durante años luchando en sus ejércitos.

llevó a Urbano VI a acusarla de herejía y cismática (17 de junio de 1379), que concluyó con una sentencia de excomuni3n (21 de abril de 1380) y la posterior deposici3n formal del trono napolitano (11 de mayo de 1380), ofreciendo la Corona a su supuesto heredero, Carlos de Durazzo, que recibió el inmediato apoyo del rey de Hungría y de los países que reconocían a Urbano VI como verdadero papa.

La Reina Juana tuvo que buscar apoyos para mantener el trono, y lo hizo entre los países que apoyaban a Clemente VII como papa, siendo el principal de ellos Francia. El rey Carlos V era su principal valedor y además su soberano por el condado de Provenza, por ello acudió a él, declaró que Carlos de Durazzo había perdido sus derechos por haberse rebelado contra ella y decidió adoptar como hijo y heredero en todos sus dominios de Nápoles, Provenza, Forcalquier y Piamonte a su primo Luis de Anjou (29 de junio de 1380), hijo menor del fallecido rey Juan II de Francia, fundador de la Segunda Casa de Anjou, y descendiente directo de Carlos de Valois y de Margarita (hija del rey Carlos II de Sicilia)<sup>81</sup>, a quien da el título de duque de Calabria, lo que fue confirmado por Clemente VII por bulas de julio de 1380.

Urbano VI dio oficialmente la investidura del reino a Carlos de Durazzo (1 de junio de 1381) e inmediatamente le coronó en Roma (2 de junio de 1381) como Carlos III, iniciando la invasi3n, mientras Juana prometía asociar al poder a su heredero Luis de Anjou (4 de junio), intentando forzar el envío de ayuda militar desde Francia, pero ésta no llegó a tiempo. Una vez en Nápoles el nuevo monarca prestó el juramento de fidelidad al papa ante su legado, el cardenal Gentile di Sangro, y ante la imposibilidad de defenderse militarmente la Reina tiene que rendirse (26 de agosto)<sup>82</sup>, quedando prisionera de Carlos de Durazzo, muriendo en circunstancias no muy claras al año siguiente (julio de 1382), tal vez ligadas a los deseos de venganza de los húngaros por la muerte del príncipe Andrés, que hasta entonces no habían encontrado satisfacci3n.

Luis de Anjou no aceptó los hechos consumados, ocupó, con el apoyo de su sobrino, Carlos VI, nuevo rey de Francia, los feudos franceses de Juana, en especial Provenza y Forcalquier, luego fue confirmado en sus títulos hereditarios en Avignon por Clemente VII el 29 de mayo de 1382 y marchó hacia Italia, donde pagó la ayuda de Amadeo VI de Saboya cediéndole el condado de Piamonte. Venció a las tropas de Carlos III en abril de 1383 y ya avanzando en el territorio napolitano tomó el título real (30 de agosto de 1383), pero sus fuerzas fueron

---

<sup>81</sup> Este acto público había sido negociado con anterioridad entre el papa Clemente VII y Luis de Anjou en enero de 1380, formalizándose en una bula de 1 de febrero de ese año, que debía permanecer secreta hasta el momento en que la Reina Juana hiciese su anuncio.

<sup>82</sup> Poco después los barones del Reino (8 de septiembre) prestan homenaje a Carlos, siendo el primero y principal de ellos, Juana de Durazzo, que en teoría era por derecho de sangre la presunta heredera de la Reina Juana, al ser la hija mayor superviviente de su hermana María, y por tanto hermana mayor de Margarita, la esposa del nuevo rey.

derrotadas y Luis I murió el 21 de septiembre de 1384<sup>83</sup>, abandonando sus partidarios el reino poco después.

Carlos III tuvo muchos problemas durante su corto reinado, primero tuvo que luchar contra Luis de Anjou y sus partidarios; luego tuvo que enfrentarse a las exigencias de Urbano VI, a quien había prometido cederle importantes feudos cuando necesitaba su apoyo durante el problema sucesorio<sup>84</sup>, y por último decidió intervenir en Hungría para reclamar aquella herencia al no haber dejado el rey Luis a su muerte (septiembre de 1382) más que hijas y ser llamado al trono por una parte de la nobleza magiar. Carlos III obtuvo la corona húngara en octubre de 1385, pero poco después la perdió en medio de una revuelta palaciega, siendo poco después asesinado (24 de febrero de 1386), volviendo Hungría a las manos de María, hija primogénita de Luis I.

Carlos de Durazzo fue el primero en usar conjuntamente los títulos de rey de Sicilia, Jerusalén y Hungría, ya que gobernó en los tres territorios, creando además un nuevo escudo de armas tripartito que conservarían sus sucesores, aunque ya no gobernarán de forma efectiva Hungría. En este momento hay que recordar que sigue sin haber una heráldica propia del reino angevino de Sicilia (Nápoles), ya que los soberanos usan o bien sus armas personales tradicionales (Anjou) o las de los territorios que poseen (Jerusalén, y la problemática Hungría<sup>85</sup>), y así se mantuvo hasta el final del período medieval.

El sucesor de Carlos III en Nápoles fue su hijo de nueve años Ladislao (1386-1414), cuyo nombre mostraba las aspiraciones húngaras de su padre, y que bajo la regencia de su madre, Margarita de Durazzo, tuvo que enfrentarse a numerosos problemas para conservar el trono, en especial la reclamación de sus primos franceses. Luis II era el heredero universal de su padre, y había sido reconocido como su sucesor en todos los territorios franceses, incluida Provenza, siendo además investido como rey de Sicilia por el papa Clemente VII (21 de mayo de

---

<sup>83</sup> En su testamento (20 de septiembre de 1384) legaba sus dominios a su único hijo de seis años, Luis II, Duque de Anjou, Conde de Provenza y que se consideraba el heredero legal del Reino (m.1417). De su matrimonio con Yolanda de Aragón tuvo tres hijos, Luis III de Anjou, pretendiente de 1417 a 1434, sin descendencia; Renato II, que fue Duque de Anjou, de Bar y de Lorena y pretendiente a los tronos de Nápoles y Aragón, conocido como el buen rey Renato (m.1480), que vio morir a su hijo Juan, duque de Calabria (m.1471) y a su nieto Nicolás (m.1473); y a Carlos, duque de Maine (m.1472), padre de Carlos de Maine (m.1481), que dejó sus derechos al trono napolitano a su primo el rey Luis XI de Francia, recordemos que María de Anjou (hermana de Luis III) se había casado con el rey Carlos VII, y fueron padre de Luis XI. Para más datos Patrick VAN KERREBROUCK, *Les Valois*, Villeneuve d'Ascq, 1990.

<sup>84</sup> En concreto el papa exigía para su sobrino lo firmado en 1381, Francesco Prignano, debía recibir el cargo de Gran Camarlengo del Reino, además del principado de Capua, el ducado de Amalfi, los condados de Caserta, Tagliacozzo, Fondi y Minervino, las ciudades de Aversa y Gaeta y otras importantes propiedades, como Nocera, una importante fortaleza real que Urbano VI escogió como residencia a finales de 1383, al tener que abandonar Roma a causa de los problemas que había en la ciudad, siendo sitiado allí por Carlos III, aunque pudo escapar por mar, no sin antes declararle excomulgado (15 de enero de 1385), así como a su familia y colaboradores, declarando el interdicto sobre el Reino.

<sup>85</sup> El fajado de gules y plata de la Casa de Arpad.

1385), siempre bajo la regencia de su madre, María de Blois, esperando la oportunidad de hacer valer sus derechos en Nápoles y buscando apoyo entre los barones del Reino, siendo su Vicario allí Tommaso Sanseverino, líder de los que se oponían a los Durazzo.

Mientras tanto el papa romano Urbano VI seguía con sus planes para controlar el Reino tras sus duros enfrentamientos con Carlos III<sup>86</sup>, y basándose en el pacto de vasallaje nombró como Bailio (Regente gobernador) del Reino durante la minoría de edad de Ladislao a Raimondo Orsini, gonfaloniero de la Iglesia (febrero de 1386), lo cual no fue aceptado por Margarita de Durazzo, y provocó nuevos enfrentamientos entre los urbanistas y los defensores de la Corona, que aprovecharon los partidarios de Luis II para convocar un Parlamento y lograr la Paz del Reino, lo que con llevó la huida del rey y su madre a Gaeta y la persecución de los urbanistas (julio de 1387), lo que provocó una verdadera guerra civil a tres bandas: angevinos, durazzistas y urbanistas<sup>87</sup>.

Clemente VII coronó formalmente en Avignon a Luis II como rey (1 de noviembre de 1389) y el nuevo papa romano, Bonifacio IX decidió apoyar sin fisuras a Ladislao, le reconoció como rey y envió al Cardenal Acciaiuoli a Gaeta para que le coronara como tal (29 de mayo de 1390). Las tropas angevinas avanzaron hacia el sur y Luis II pudo entrar en Nápoles el 14 de agosto de 1390, acompañado del legado pontificio de Clemente VII, el cardenal Pedro de Thury, comenzando así un reinado sobre una parte del reino que duraría hasta el final del decenio, siempre en guerra contra los defensores de Ladislao<sup>88</sup>. Luis II estaba en dificultades, sus apoyos escaseaban, la ruptura entre el rey de Francia y el nuevo papa de Avignon, el aragonés Benedicto XIII (mayo de 1398), fue un gran golpe, ya que como su deudo y vasallo Luis tuvo que hacer lo propio, quedando sin el respaldo político y financiero de Avignon, lo cual provocó el abandono de algunos barones y le llevó a tomar la decisión de embarcarse hacia Provenza (julio de 1399), desde donde siguió reclamando sus derechos hasta su muerte (1417).

Ladislao era de nuevo rey y controlaba la práctica totalidad del Reino, ahora buscaba consolidarse, primero y siempre con el apoyo papal, casó con María de Chipre, hermana del soberano de aquel reino (12 de febrero de 1402), que le aportó una gran dote y la posibilidad de recuperar la política de expansión oriental de sus antecesores; y luego reivindicó su herencia húngara, desembarcando en

---

<sup>86</sup> Recordemos la excomunión lanzada por Urbano VI contra Carlos III y su familia (15 de enero de 1385), que se une a la que lanzó contra Luis I de Anjou por herético y rebelde a la iglesia (13 de mayo de 1384) y que confirmó contra su hijo Luis II. Es decir Urbano VI había excomulgado a todos los pretendientes al trono, y parecía querer controlar directamente el Reino y su futuro con estas armas.

<sup>87</sup> Durante el conflicto murió el papa Urbano VI (15 de octubre de 1389), cuya línea dura de defensa de la soberanía pontificia sobre el Reino había provocado una gran división y enfrentamiento en el territorio. Siendo elegido para sucederle Bonifacio IX (1389-1404), el napolitano Pietro Tomacelli, cuya familia había apoyado a los Durazzo y ahora lo seguirá haciendo.

<sup>88</sup> Aunque hubo algunos intentos de negociación basados en matrimonios entre ambas ramas de la familia conservando de momento cada parte el territorio que controlaba, caso de la boda de Luis II con Juana, hermana y presunta heredera de Ladislao, pero no fructificaron.

Zara, donde fue coronado (agosto de 1403)<sup>89</sup>, pero poco después los Luxemburgo le expulsaron de la zona. Por ello se centró en aumentar su influencia en la zona norte de Italia, empezando en Roma, donde a la muerte de Bonifacio IX tuvo que mediar entre las autoridades de la ciudad y el nuevo papa, Inocencio VII (1404-1406), lo que le valió ser por un tiempo señor de la ciudad y recibir del pontífice el título de *Defensor, Conservator et Vexillifer de la Iglesia* (agosto de 1406). Los problemas de gobierno de la Iglesia no se solucionaron, en 1409 hubo un Concilio en Pisa que depuso al papa de Avignon (Benedicto XIII) y al de Roma (Gregorio XII), eligiendo un nuevo papa, Alejandro V, que debía acabar con el Cisma, pero no hizo sino agravar la situación ya que ahora había tres papas, por lo cual Ladislao llevó sus tropas hacia el norte, viendo como el nuevo papa confirmaba a Luis II de Anjou como rey de Sicilia y le nombraba Gonfaloniero de la Iglesia (agosto de 1409), dándole como legado pontificio al Cardenal Baldassare Cossa para formar una coalición contra Ladislao, que se fortaleció con el nombramiento de Cossa como papa Juan XXIII (mayo 1410) tras la muerte de Alejandro V. Juan XXIII buscó recuperar el control sobre los Estados Pontificios y derribar a Ladislao, invadiendo sus tropas el Reino en mayo de 1411 y consiguiendo importantes victorias, pero Luis II no aprovechó su oportunidad y volvió a Roma (julio), desde donde se embarcó hacia Provenza.

De nuevo Ladislao consiguió acabar con sus enemigos, derrotando al ejército pontificio, mientras el papa de Pisa perdía apoyos en su campaña militar y en sus acciones para acabar con el Cisma, que ahora pasarían a manos del recién elegido emperador (1410) Segismundo de Luxemburgo, por lo cual Ladislao consiguió firmar la paz con el Papa (17 de junio de 1412), en la que se levantaban todas las censuras eclesíásticas contra él y se le confirmaba la investidura del Reino, quedando exento durante diez años del pago del tributo anual, y se le nombraba Gonfaloniero de la Iglesia, pudiendo ocupar algunas tierras de la Santa Sede por encargo del pontífice, del mismo modo se reconocía el derecho de sucesión al trono de su hermana Juana si Ladislao moría sin herederos, todo a cambio de reconocer como único papa a Juan XXIII, y expulsar del reino a Gregorio XII y sus partidarios. Esta paz le sirvió para fortalecer sus posiciones en el norte de Italia, firmando la paz de Asis (22 de junio de 1414) y consolidando la creación de una liga de ciudades (Florenza, Siena...) que reconocían su supremacía, pero entonces murió de forma súbita (6 de agosto de 1414), en la cima de su poder, dejando como única heredera a su hermana Juana, nacida en 1373<sup>90</sup>.

---

<sup>89</sup> Esta ciudad, que los venecianos habían controlado hasta que los húngaros les expulsaron (1358), se mantuvo fiel a Ladislao, que al final la vendió a Venecia por 100.000 ducados (9 de julio de 1409).

<sup>90</sup> Ladislao se casó tres veces, la primera con Constanza de Chiaramonte, hija de Manfredo, Almirante de Sicilia, buscando el apoyo de la nobleza en su lucha contra Luis II, de la que se separó en 1393, siendo anulado el matrimonio por el papa Bonifacio IX; luego se casó con María de Chipre, hija del rey Jacobo I, a instancias del papa, buscando defender la isla de los ataques musulmanes; y por fin con María d'Enghien, hija de Juan, conde de Lecce, y viuda de Raimondo Orsini del Balzo, príncipe de Tarento y duque de Andria, de nuevo un matrimonio político para controlar a la nobleza del reino. Con ninguna tuvo sucesión.

Juana II (1414-1435) era la última de su estirpe<sup>91</sup>, viuda y sin hijos y con el reino en constante ebullición, de nuevo el gran problema fue la sucesión. Entretanto el Concilio de Constanza ponía fin al Cisma de la Iglesia eligiendo papa a Martín V (un Colonna, en noviembre de 1417), mientras las tropas napolitanas ocupaban Roma y el nuevo papa encomendaba a la Reina la tutela de la ciudad durante la ausencia del pontífice. Martín V afirmó su autoridad y volvió a Roma, coronando a Juana como Reina (29 de octubre de 1419) y confirmando la investidura del Reino<sup>92</sup>, aunque poco después (4 de noviembre de 1419), el papa decide reconocer formalmente como heredero de Juana a Luis III de Anjou, (que desde 1417 era el jefe de su Casa), ya fuera por muerte de la soberana o en el caso de que el Reino volviera a manos de la Iglesia, ejerciendo por tantos sus derechos feudales.

La Reina envió una embajada al Papa, entonces en Florencia, para que reconsiderara el nombramiento (mayo de 1420), pero no sirvió de nada, y el Reino pronto se dividió entre los partidarios de la Reina y de Luis III, por lo cual Juana decidió buscar un aliado lo suficientemente poderoso para oponerse a las fuerzas papales y angevinas, ofreciendo al rey Alfonso V de Aragón y Sicilia la sucesión en el Reino mediante la adopción, que acepta, recibiendo poco después la investidura del ducado de Calabria (septiembre de 1420), título propio del heredero del Reino, y el 20 de julio de 1421 firmaba el diploma que hacía de Alfonso su hijo adoptivo, heredero y Vicario del Reino<sup>93</sup>. Pero esta jugada de la Reina sólo sirvió para enconar las luchas civiles, y en medio de esta complicada situación Juana II anuló la adopción de Alfonso de Aragón (1 de julio de 1423), y ahora tomaba la decisión de adoptar como heredero a Luis III (14 de septiembre de 1423), nuevo Duque de Calabria. Siguiéron años treguas y luchas donde los cambios de bando eran constantes. El nuevo Papa, Eugenio IV (1431) va a apoyar los intereses de la Reina y Luis III, hasta que éste murió de fiebres el 15 de noviembre de 1434, pasando sus estados patrimoniales (Anjou y Provenza) y sus derechos (Nápoles y Jerusalén) a

---

<sup>91</sup> Se casó en 1401 con Guillermo de Habsburgo, duque de Austria (m.1406), al poco de subir al trono se trató de su matrimonio con el Infante Juan de Aragón, hijo menor del rey Fernando I de Aragón y Sicilia, pero al final se rompieron las negociaciones y casó en 1415 con Jaime de Borbón, conde de la Marche (m.1436), no teniendo con ninguno descendencia. Jaime de Borbón recibió el título y posesiones de Príncipe de Tarento, pero no el título ni los poderes reales, por ello Jaime secuestró y encerró a la Reina y asumió el poder, lo cual fue mal visto por la mayoría de los napolitanos, que mediante una revuelta la liberaron mientras su marido era encarcelado, siendo liberado por intercesión del papa Martín V (1419) aceptando retirarse a Francia.

<sup>92</sup> A cambio los Colonna recibieron grandes concesiones, Antonio fue hecho Virrey de Calabria; Giordano duque de Venosa y príncipe de Salerno; Lorenzo, que ya era conde Alba, fue hecho Gran Camarlengo del Reino. Además Martín V había exigido para investir a la Reina el cumplimiento de lo acordado con los embajadores enviados con anterioridad por el papa Juan XXII (en la carta se retoca y pone antipapa). Ver Bartolomeo CHIOCCARELLI, *Archivio della Reggia Giurisdizione del Regno di Napoli ridotto in indice compendioso in cui si riferiscono per ordine ed in breve le le scritte che nel medesimo si contengono di commissione reggia raccolte e in XVIII tomi divise*, Venecia, 1721, pp. 3-5.

<sup>93</sup> Para la compleja relación de Alfonso V con Nápoles ver especialmente Jerónimo ZURITA, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1592 (Ed. de Angel Canellas, Zaragoza, 1967); *Estudios sobre Alfonso el Magnánimo*, Quinto centenario de su muerte, Barcelona, 1960; y las obras de Alan RYDER, *El Reino de Nápoles en la época de Alfonso el Magnánimo*, Valencia, 1987; y *Alfonso el Magnánimo, rey de Aragón, Nápoles y Sicilia (1396-1458)*, Valencia, 1992.

su hermano Renato, que era duque de Bar por herencia materna y duque de Lorena por matrimonio, estando en esos momentos prisionero del duque de Borgoña, a quien Juana confirmó como heredero en su testamento, nombrando un Consejo de Regencia hasta su llegada. Juana II murió poco después, el 2 de febrero de 1435.

#### VIII.- EL REINO NAPOLITANO DE ALFONSO V DE ARAGÓN

Los partidarios de Renato pudieron controlar la mayor parte del reino durante varios años, derrotando a Alfonso V e incluso haciéndole prisionero (Ponza, 5 de agosto de 1435)<sup>94</sup>, además el papa Eugenio IV apoyó al Anjou y le concedió la investidura del reino (17 de febrero de 1436), con las mismas condiciones que Martín V había impuesto a su hermano, Luis III. Pero al final el aragonés consiguió ocupar la práctica totalidad del territorio durante el verano de 1442 y Renato tuvo que huir a Francia (junio de 1442), haciendo Alfonso su entrada triunfal en Nápoles el 26 de febrero de 1443 y consiguiendo la investidura oficial del reino por parte del papa Eugenio IV poco después<sup>95</sup>, con lo cual ahora era ya rey oficialmente de las "Dos Sicilias", o como aparece en la documentación "citra et ultra Farum"<sup>96</sup>. Así acababa el gobierno de la Casa de Anjou en el territorio peninsular del viejo Reino normando, que volvía a reunirse en la persona de Alfonso V, aunque no de la manera que muchos esperaban, ya que mantuvo separados el gobierno de Nápoles y el de Sicilia.

En lo emblemático, el sello de oro que valida el documento (2 de junio de 1445) que contiene el homenaje y el juramento de fidelidad al papa por la investidura del Reino lleva en anverso el tradicional tipo mayestático y en reverso uno heráldico, cuartelando las armas de Aragón con las tripartitas de Hungría-Anjou-Jerusalén<sup>97</sup>, y donde se dice de forma explícita: "Ego Alphonsus Deo gratia Rex Sicilie plenum homagium ligium et vasallagium faciens vos Domino meo

<sup>94</sup> Junto con muchos de sus partidarios, entre ellos sus hermanos, el rey de Navarra y el infante don Enrique, además de una gran cantidad de nobles de primera fila, como puede verse en Jerónimo ZURITA: *Anales de la Corona de Aragón*, op. cit., libro XIV, capítulo XXVII.

<sup>95</sup> Por el Tratado de Terracina de 14 de junio de 1443 se llegó a un acuerdo entre las partes. Eugenio IV tuvo que aceptar investir a Alfonso como rey de Nápoles porque su situación era débil, ya que en esos momentos estaba enfrentado al Concilio de Basilea y había un antipapa, Félix VIII (Amadeo, duque de Saboya) elegido en 1438, y Alfonso había sugerido que podía conquistar Roma para entregarla a Félix y al Concilio si Eugenio no accedía a sus demandas. Aunque luego hubo bastantes negociaciones para limar los detalles, tanto que las precisiones y las cesiones papales ante Alfonso se hicieron mediante doce bulas. La protocolaria ceremonia de investidura, por la cual Alfonso realizó el juramento de vasallaje reconociendo la soberanía papal, se realizó en junio de 1445, y se dejó para más tarde la solemne coronación, que al final no tuvo lugar.

<sup>96</sup> En un documento fechado el 5 de diciembre de 1449 el rey Alfonso se intitula de la siguiente manera: "Alfonsus, Dei gracia rex Aragonum, Sicilie citra et ultra Farum, Valencie, Hierusalem, Hungarie, Maioricarum, Sardinie et Corsice, comes Barchinone, dux Athenarum et Neopatrie, ac eciam comes Rossilionis et Ceritanie...". Agustín MILLARES CARLO, *Tratado de Paleografía Española*, tomo III, documento 336, Madrid, 1983.

<sup>97</sup> Aldo MARTINI, *I Sigilli d'oro dell'Archivio Segreto Vaticano*, op.cit., n.º 24, p. 72. Con leyenda: ALFONSVS DEI GRATIA REX ARAGONV(m) SICILIE CITRA ET VLTRA, mientras en reverso se coloca una frase religiosa: FORTITVDO MEA ET LAVS MEA DOMINVS ET FACTVS EST MICH I IN SALVTE(m).

Eugenio Papae IV et Ecclesiae Romanae pro Regno Siciliae et tota terra ipsius quoe est citra Pharum”

El rey Alfonso V de Aragón y Sicilia había conseguido al fin hacerse con el territorio peninsular, que ahora gobernaba como Alfonso I. Fue siempre un enamorado de Italia y delegó el gobierno de la mayoría de sus otros estados a personas de su confianza, tanto que Nápoles se convertiría pronto en su residencia definitiva y el asegurar el futuro de este territorio se convertiría en su principal meta en la política internacional que iba a seguir desde entonces, ya que tenía la intención de dejárselo en herencia a su hijo bastardo, Ferdinando<sup>98</sup>. Su carrera hacia la sucesión fue complicada, el primer problema era su nacimiento ilegítimo, para salvarlo el rey usó dos vías, primero como monarca emitió un privilegio de legitimación (17 de febrero de 1440) y luego solicitó también al papa una bula en el mismo sentido, consiguiéndola de Eugenio IV<sup>99</sup>; entretanto hizo que los barones le "pidieran" que la sucesión recayera en Ferdinando (Benevento, 1441), y que reiteraran sus intenciones en un parlamento pleno (monasterio de San Lorenzo de Nápoles, 2 de marzo de 1443), y el rey aceptó, nombrando a Ferdinando duque de Calabria, título que se solía otorgar a los herederos del reino, poco después los barones le prestaron homenaje como tal. Para confirmar la nueva situación política el rey casó al duque de Calabria con Isabel Chiamonte (1445), sobrina del principal barón del reino, el príncipe de Tarento, Giovanni Antonio del Balzo Orsini, intentando así asegurarse el apoyo de la levantisca nobleza<sup>100</sup>.

<sup>98</sup> Siguiendo así la tradición hispánica de que los reinos conquistados podían ser traspasados sin estar sujetos a la ley de primogenitura, teniendo por obligación que pasar sus otros territorios (Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca, Sicilia y Cerdeña) a su por entonces presunto heredero, su hermano Juan II, rey de Navarra. Alfonso tenía una amante, Gueraldona Carlino, que le dio un hijo el 2 de junio de 1424, a quien puso de nombre Ferdinando (luego generalmente conocido como Ferrante), se educó en Valencia y marchó a Italia en el verano de 1438, siendo nombrado caballero por su padre, que le dotó de una casa acorde a su rango, y fue nombrado en 1439 lugarteniente general del reino (abril). Este rápido ascenso no era sino una muestra de que Alfonso pensaba en convertirle en su heredero en Nápoles, y durante la fase final de la guerra contra Renato estuvo siempre al lado de Alfonso al igual que durante su entrada triunfal en Nápoles, por lo que tras lograr la paz el rey empezó a negociar con las fuerzas vivas del reino su reconocimiento como sucesor, de hecho siempre que tuvo que ausentarse de Nápoles dejaría al frente del gobierno a Ferdinando.

<sup>99</sup> En el Tratado de Terracina una de las condiciones impuesta por Alfonso fue que el papa legitimara su propia adopción por la reina Juana II de Anjou, y el nacimiento de su hijo Ferdinando, y Eugenio IV tuvo que aceptar. Por Bula de 13 de diciembre de 1443 confirmaba la adopción de Alfonso por Juana, y por otra Bula de 15 de junio de 1444 legitimaba a Ferdinando, con lo cual la cláusula de la investidura que precisaba que si don Alfonso moría sin hijos legítimos el reino volvía a poder de la Iglesia, quedaba salvada. Esta legitimación fue confirmada por el papa Nicolás V, pero el valenciano Calixto III se negó a ratificarla, e incluso expuso el deseo de que el Reino volviera al gobierno de la sede apostólica a la muerte de Alfonso, con quien tuvo numerosos problemas políticos.

<sup>100</sup> Pero la sucesión de Ferdinando estaba lejos de ser fácil, por una parte estaban los barones angevinos derrotados que esperaban recuperar su poder, teniendo como pretendiente alternativo a Juan de Anjou (hijo del rey Renato); mientras que los nuevos potentados catalanes y aragoneses que habían recibido beneficios en Nápoles querían asegurar su posición no rompiendo los vínculos con la Corona de Aragón, por lo cual defendían que el reino pasase a Carlos de Viana, sobrino de Alfonso V y primogénito de su hermano Juan, o bien directamente a éste último junto con el resto de la Corona de Aragón; por último estaba el papado, que como soberano feudal nunca había aceptado de buen grado la conquista de Alfonso y sólo esperaba un momento favorable para retirar la investidura del reino a su familia.

Frente a esta inestable situación Ferdinando sólo podía apoyarse firmemente en el ejército y la burguesía napolitana, a quien poco a poco gracias a su firmeza unirá otros aliados, que si no eran completamente sinceros, al menos le apoyaron para impedir la victoria de un rival más peligroso.

#### IX.- EL REINO DE NÁPOLES EN MANOS DE LOS BASTARDOS ARAGONESES

Nada más morir su padre (27 de junio de 1458) Ferdinando tomó el poder<sup>101</sup>, pero el papa Calixto III (el valenciano Alfonso de Borja) decretó que el feudo napolitano volvía a su soberanía tras la muerte del rey Alfonso<sup>102</sup>, negándole a su hijo la investidura, con lo cual todos los enemigos de Ferdinando empezaron a preparar su rebelión al contar con una justificación legal, como era el apoyo del soberano feudal del reino, el papa, pero Ferdinando reaccionó convocando un parlamento general en Capua (25 de julio) que lo recibió por rey y legítimo sucesor a pesar de las órdenes papales<sup>103</sup>. Afortunadamente para Ferdinando el papa cayó gravemente enfermo en julio y murió el 6 de agosto de 1458, siendo elegido como nuevo pontífice Eneas Silvio Piccolomini, que reinó como Pío II (1458-1464), y era mucho más favorable a llegar a un acuerdo, tanto que poco después le concedió la investidura<sup>104</sup> y mandó a un legado especial, el cardenal Latino Orsini, que le coronó en Bari el 4 de febrero de 1459.

Pero ese mismo año los enemigos de Ferdinando se levantaron en armas, Juan de Anjou (líder de los angevinos) invadió el reino en octubre y se le unieron importantes barones, como el Príncipe de Tarento y el duque de Rossano, y derrotaron varias veces a Ferdinando (batalla del Sarno, 1460), que tuvo que reagruparse para poder rechazar al invasor, al que sólo pudo vencer en Troia, el 18 de agosto de 1462, y aunque Juan de Anjou no abandonó el reino hasta abril de 1464 su rebelión había sido derrotada, y la alianza de Nápoles con Florencia y Milán se fortaleció.

---

<sup>101</sup> Para la historia de este reinado ver Ernesto PONTIERI, *Per la Storia del Regno di Ferrante I d'Aragona re di Napoli*, Nápoles, 1968. El testamento de Alfonso (fechado el día antes de su muerte) dejaba Nápoles a su hijo Ferdinando y sus descendientes, mientras que el resto de sus territorios, es decir la Corona de Aragón, pasaban a su hermano Juan II (ya rey de Navarra), conforme a lo establecido en su testamento por el padre de ambos, Fernando I. Inmediatamente el duque de Calabria escribió al papa (1 de julio) para pedirle la oficialmente la investida. Ver Jerónimo ZURITA, *Anales de Aragón, op. cit.*, libro XVI, capítulo XLVIII.

<sup>102</sup> Por bula de 14 de julio de 1458 el papa proclamaba el reino como perteneciente al papado en calidad de feudo caducado y se aprestó a preparar una fuerza militar para conquistarlo, que iba a dirigir su familiar, Pedro Luis de Borja, duque de Spoleto, prefecto de Roma y gonfaloniero de la Iglesia.

<sup>103</sup> Y antes, envió una carta (20 de julio), a los estados firmantes de la Liga de Lodi, donde protestaba por las decisiones del Papa e informaba de que solicitaría, según estaba estipulado en los acuerdos de la Liga, el apoyo político y militar de todos los firmantes para defender sus legítimos derechos.

<sup>104</sup> Pío II fue solemnemente coronado papa el 3 de septiembre y el día 10 de noviembre otorgó oficialmente la investidura del reino a Ferdinando, fundándose en lo aceptado por sus predecesores Eugenio IV y Nicolás V, así como en los juramentos del reino al duque de Calabria como sucesor y en el testamento del rey Alfonso, revocando todos los actos que Calixto III había realizado contra Ferdinando, a pesar de las protestas de los cardenales franceses. El rey le envió el juramento de fidelidad el 14 de enero de 1459, validado por su sello de oro.

Un ejemplo emblemático de la nueva situación es que tras su victoria militar Ferdinando consideró su trono totalmente asegurado y para proclamarlo decidió hacer una nueva serie de acuñaciones monetarias (1462), donde destaca una nueva moneda de plata, el "coronato"<sup>105</sup>. Económicamente esta pieza de plata iba a sustituir al antiguo "carlino", aumentando su peso<sup>106</sup>, y además iba a simbolizar su definitiva consolidación en el trono, por lo cual decidió colocar como tipo principal la escena de su coronación por el legado papal. Esta representación es única en toda la moneda medieval europea, hasta entonces nunca se había usado este tipo, pero en Nápoles tenía su razón de ser porque la verdadera legitimación del monarca se hacía con la investidura papal y la posterior coronación y era lo que quería resaltar Ferdinando. Por eso aparece sentado en el trono, con sus atributos (cetro y orbe), mientras el legado papal, le coloca la corona en la cabeza por mandato de la Santa Sede, siendo asistido en este acto por un representante del episcopado napolitano, en este caso el arzobispo de Nápoles, Oliverio Carafa<sup>107</sup>. Para dar mayor fuerza propagandística a la escena la leyenda que la rodea era: CORONATUS QUIA LEGITIME CERTAVIT, tomada de la segunda carta del apóstol San Pablo a Timoteo (II Tim 2.5) ("Y quien quiera que compite en el estadio no es coronado si no compite legítimamente"), indicando claramente que la corona le corresponde legítimamente. En la otra cara de la moneda aparece la titulación real (rey de Sicilia, Jerusalén y Hungría) y como tipo la Cruz de Calabria (sobre campo de plata una cruz potenziada de sable), que fue el título (duque) que tuvo Ferdinando como heredero del reino y con el que fue jurado por los barones en el parlamento pleno de 1443.

Esta consolidación en el trono hizo que Ferdinando se replanteara su relación con la Santa Sede, mostrando su fuerza militar y política para ayudar a los Papas a conseguir sus objetivos políticos y familiares, y al mismo tiempo dejar claro que no iba a consentir más intromisiones y dudas sobre su legitimidad. Por eso decidió transformar el tributo que debía pagar anualmente a Roma en un homenaje puramente simbólico, por eso en 1467 envió al papa Paulo II únicamente la famosa hacanea, el caballo blanco ricamente enjaezado que se consideraba la "imagen" del homenaje del Reino al Papa, pero nada del dinero del censo, alegando que dicho censo le correspondía pagarlo al rey de Sicilia (su tío Juan II de Aragón),

---

<sup>105</sup> Para el origen y desarrollo posterior de este interesante tipo monetario por los monarcas aragoneses de Nápoles ver José María de FRANCISCO OLMOS, "El "coronato" napolitano. Una moneda documental y propagandística", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 13/ 1 (2003), pp. 51-76.

<sup>106</sup> El carlino tenía un peso de 3,65 gramos (88 piezas en libra) y el coronato 4,01 (80 en libra).

<sup>107</sup> Tradicionalmente se pensaba que este obispo era el arzobispo de Bari, lugar donde se celebró la coronación, pero no puede ser porque en esta fecha esta sede estaba vacante, siendo administrada curiosamente por el cardenal Latino Orsini, legado papal de esta coronación. Según Conrad EUBEL, *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, tomo II, Regensberg, 1914, Latino Orsini fue nombrado cardenal presbítero (con el título de San Juan y San Pablo) en la promoción del 20 de diciembre de 1448 por el papa Nicolás V, y tuvo la administración del arzobispado de Bari de 1454 a 1472; mientras que Oliverio Carafa fue nombrado arzobispo de Nápoles el 29 de diciembre de 1458.

mientras que el territorio peninsular (Nápoles) sólo debía entregar el caballo<sup>108</sup>. La Santa Sede reclamó, e incluso llegó a rechazar algún año la hacanea si no venía acompañada del censo, pero dejó para más adelante resolver el fondo de las dudas jurídicas, y mientras tanto Ferdinando dejó de pagar el censo, lo cual aceptó también el siguiente pontífice, Sixto IV, elegido en 1471<sup>109</sup>, y que en 1472 eximió al rey del pago del censo a cambio de que el rey se empeñara en la defensa de los Estados Pontificios de forma continuada, tanto para rechazar los ataques de los corsarios, que esos años se estaban haciendo muy frecuentes, como mandando una milicia para defender al papa de cualquier amenaza armadas.

En los 80 varios años van a marcar las futuras dificultades del reino, por una parte sus enemigos franceses, los Anjou, van a ir desapareciendo sin descendencia masculina, primero el gran rival de su padre, Renato (m.1480), y luego su sobrino y heredero Carlos de Maine (m.1481), que habían seguido reclamando sus derechos. La extinción de la Casa de Anjou hizo que sus estados y derechos pasaran a su heredero masculino más cercano que era nada menos que el rey Luis XI de Francia (m.1483), cuyo hijo Carlos VIII (1483-1498) se encargará de volver a reivindicar militarmente sus derechos sobre Nápoles, pero a mediados de los 80 aún es un niño y todavía no es un peligro real.

Pero sí era un peligro la nobleza, en 1485 estalló en Nápoles lo que se conoció como la "Conjura de los Barones", cuyo origen hay que buscarlo en el descontento de la nobleza por la política del rey y su heredero, Alfonso, de aumentar el poder de la Corona a su costa, y buscaron el apoyo del nuevo papa, Inocencio VIII (1484-1492), que a cambio de contraprestaciones para su familia se lo dio<sup>110</sup>. Las fuerzas papales ocuparon la estratégica ciudad de Aquila (donde se acuñó moneda a nombre del papa en 1485-86) y los rebeldes renovaron sus ataques, pero Ferdinando obtuvo el apoyo de la mayor parte de los estados italianos, y su hijo Alfonso llevó la dirección de la guerra y venció a todos sus enemigos, siendo el papa el primero en firmar la paz (11 de agosto de 1486), entrando triunfante

---

<sup>108</sup> Giuseppe GALASSO, *Il Regno di Napoli. Il Mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)*, op. cit., pp. 668-669.

<sup>109</sup> Que de nuevo aceptó las tesis napolitanas en 1473, tal vez porque ya se había cerrado el matrimonio de su sobrino, Leonardo della Rovere, con Giovanna, hija natural del rey, a quien entregó como dote la tierra de Sora (con el título de Duque) que había recuperado años atrás tras estar ocupada durante unos años por los pontífices, realizándose la boda en 1474. Estas buenas relaciones con el papa se demuestran en la elección del hijo del rey, Juan, como cardenal en el consistorio de 1477.

<sup>110</sup> Inocencio VIII, que pertenecía a una familia que había apoyado activamente a los angevinos, especialmente al rey Renato, nada más subir al trono pontificio, informó al rey de la necesidad de pagar el censo monetario que desde 1467 se debía, lo cual negó Ferdinando por su supuesto pacto con Paulo II, mandando en 1485 de nuevo sólo la hacanea, que fue rechazada por el papa; luego el papa se negó a renovar el vicariato papal que tenían los reyes sobre sus tierras en el Reino y sus fronteras, en especial Terracina, criticando al rey por no hacer la suficiente para poner en marcha la cruzada papal contra los turcos. En estos momentos llegaron las peticiones de ayuda de los barones, y el papa vio el momento de expulsar a los aragoneses del Reino, incluso tenía el proyecto de entregar el trono a su hijo, Franceschetto Cybo.

Alfonso en Nápoles (diciembre) y terminando de apresar a los rebeldes durante la primavera y verano siguientes<sup>111</sup>.

Como hemos visto, el reinado de Ferdinando fue muy agitado, y la última parte del mismo no iba a ser distinta, a principios de los años 90 el rey de Francia empezó a gobernar directamente, y expresó claramente su intención de reclamar el trono de Nápoles como heredero de los Anjou, y para ello empezó a realizar varias maniobras diplomáticas, mientras que Fernando el Católico, rey de Aragón, cada vez se interesaba más por los asuntos napolitanos y creaba un partido favorable a que este reino se integrara en la Corona de Aragón desplazando a la rama bastarda de la familia<sup>112</sup>.

Todo el proceso se aceleró con la muerte de Inocencio VIII<sup>113</sup> (25 de julio de 1492) y la elección como papa de Alejandro VI (1492-1503), el valenciano Rodrigo Borja, sobrino de Calixto III, y el candidato que menos deseaba el rey de Nápoles. Esta nueva situación llevó a Carlos VIII a acelerar sus proyectos<sup>114</sup>, que seguía maniobrando en Italia, el papa impulsó una liga para preservar la paz y defenderse de los turcos (25 de abril de 1493), formada por los Estados Pontificios, Milán y Venecia, invitando a Carlos VIII a entrar en ella, y éste aprovechó su posición para pedir oficialmente al papa la investidura del reino de Nápoles (agosto) como heredero de los Anjou, pero inesperadamente Alejandro VI se negó a ello, al menos de momento. Pensando que había conseguido detener las ambiciones francesas el rey Ferdinando murió el 25 de enero de 1494<sup>115</sup>, dejando como sucesor a su mano derecha militar y política durante muchos años, su hijo Alfonso, duque de Calabria.

---

<sup>111</sup> Una de las concesiones de la Paz de 1486 era que el rey aceptaba volver a pagar el censo anual a Roma según las condiciones que se habían acordado cuando Pio II le había investido del mismo, aceptando el papa mandar un Legado pontificio para conseguir que los barones volvieran a la obediencia del rey, concediéndoles el perdón.

<sup>112</sup> Hay que recordar que Juana, hermana del rey Fernando, se había casado con el rey Ferdinando, siendo por tanto reina de Nápoles, y era el mejor agente de su hermano en el reino, informándole de todo lo que allí ocurría y trabajando a favor de sus intereses.

<sup>113</sup> El rey Ferdinando de Nápoles había conseguido de este papa nuevas seguridades para su reino, primero una resolución de los conflictos bilaterales (22 de enero de 1492), y luego, poco antes de su muerte, una Bula en la que declaraba que al hijo de Alfonso V y a sus descendientes varones por línea de primogenitura les correspondía la legítima posesión de la corona de Nápoles (4 de junio de 1492), siendo una copia de la misma enviada a España (AGS., Patronato Real, leg.41, fol.17), tal vez como advertencia a la política intervencionista de Fernando el Católico, que reclamaba ser el heredero legítimo de Alfonso V. Ver Luis SUAREZ FERNANDEZ, *Los Reyes Católicos*, tomo III, El Tiempo de la Guerra de Granada, pp. 294-310; tomo IV. EL Camino hacia Europa, pp. 11-29; Madrid, 1990. Además, el rey Ferdinando ayudó a consolidar las buenas relaciones con el papa casando a su nieto Luigi, marqués de Gerace, con Battistina Cybo, hija de una hermana del papa, que era bien conocido por el deseo de proteger y engrandecer a sus familiares.

<sup>114</sup> Para lo cual necesitaba hacer la paz con Fernando el Católico, que fue firmada el 8 de enero de 1493 (Tratado de Barcelona), por este acuerdo Carlos devolvía los condados de Rosellón y Cerdeña a Fernando, y se restablecía la buena vecindad entre ambos, prohibiendo la ayuda a cualquier enemigo de las partes firmantes, exceptuando al papa. La entrega de los condados se realizó en septiembre de 1493, con lo cual Carlos VIII se había asegurado su frontera sur para iniciar sin problemas su aventura italiana.

<sup>115</sup> Jerónimo ZURITA, *Historia del rey Don Hernando el Católico: de las empresas y ligas de Italia*. Zaragoza, 1580 (Edición de Angel Canellas López, Zaragoza, 1989), libro I, capítulos XVII-XVIII, habla del carácter del difunto y de su heredero, así como de la complicada situación internacional del reino de Nápoles. Esta obra de Zurita es la mejor para entender los complicados acontecimientos italianos de la época y es de consulta obligada por la claridad de su exposición.

Alfonso II tomó inmediatamente el poder y pidió al papa la investidura del reino, y Alejandro VI, tras conseguir importantes ventajas para su familia se la concedió, procediéndose a la preceptiva coronación el día 8 de mayo de 1494, siendo el legado papal el cardenal Juan de Borja, arzobispo de Monreale, realizándose con gran magnificencia y sin reparar en gastos, ya que era la muestra, ante su pueblo y los enemigos que aspiraban a apartarle del trono, de su legitimidad<sup>116</sup>. Frente a esta aparente seguridad de la posición de Alfonso II se alzó Carlos VIII, que desde la muerte de Ferdinando dejó claras sus intenciones volviendo a pedir al papa la investidura de Nápoles (febrero y marzo de 1494), y como Alejandro VI volvió a excusarse alegando la complejidad del problema y la necesidad de un estudio detallado del mismo, el francés puso en marcha su maquinaria diplomática y militar, que iba a socavar el poder del papa aliándose con cardenales afectos (como Giuliano della Rovere, futuro Julio II) y poderosas familias de los Estados Pontificios (los Colonna), por lo cual el papa tomó la decisión de apoyar a Alfonso de Nápoles y coronarle formalmente, como ya hemos visto, formando una alianza Roma-Nápoles-Florenia contra el posible ataque de Francia.

Carlos atravesó los Alpes en septiembre de 1494 y derrotó a las fuerzas de sus enemigos, llegando a Pavía el 14 de octubre, y antes de finalizar el mes entraba en Florenia como libertador (uno movimiento popular había derribado a los Médicis), el 27 de noviembre ocupaba Viterbo y el 27 de diciembre entraba en Roma. Ante estos hechos Alfonso II decidió abdicar (21 de enero de 1495) en su hijo, el joven Ferrante II, que decidió hacer frente a los franceses, pero una rebelión interna debilitó su posición, Capua cayó el 18 de febrero de 1495 y Nápoles el día 22, mientras Ferrante se retiraba a Sicilia, donde le acogieron por orden de su tío, Fernando el Católico. Carlos VIII había vencido, se autocoronó el 12 de mayo (sin la necesaria presencia del legado papal), pero ahora Fernando el Católico iba a entrar en escena<sup>117</sup>, primero apoyando a Ferrante II que conseguiría recuperar pronto su trono (1496)<sup>118</sup> y luego asegurando su posición diplomática frente al nuevo soberano napolitano, Federico III (1496-1501)<sup>119</sup>. Tanto Ferrante II como Federico

<sup>116</sup> Jerónimo ZURITA, *Historia del rey Don Hernando el Católico*, op. cit., libro I, capítulo XXX.

<sup>117</sup> El 31 de marzo de 1495 se formó una Liga integrada por el papa, el emperador Maximiliano, Venecia, Milán y el propio Fernando el Católico, cuyo objetivo era la defensa mutua contra cualquier agresión, que sin decirlo expresamente era la expedición francesa a Italia.

<sup>118</sup> El virrey francés, duque de Montpensier, se rindió el 27 de junio de 1496 ante las fuerzas del rey Ferrante comandadas por el castellano Gonzalo Fernández de Córdoba, pero desgraciadamente el joven rey murió pronto (7 de octubre de 1496) y fue sucedido por su tío Federico III (Fadrigue), cuyas relaciones con Fernando el Católico eran muy malas. Ver Luis SUAREZ FERNÁNDEZ, *Los Reyes Católicos. El camino hacia Europa*, op. cit., pp. 61-89.

<sup>119</sup> En cualquier caso la alianza entre los reinos de los Trastámara y la cesión del napolitano de algunas ciudades a los Reyes Católicos para un mejor control del estrecho de Messina llevaron a éstos a nombrar a Gonzalo Fernández de Córdoba "gobernador general de las ciudades de Reggio, Tropea, Cotrone, Isola y los lugares de Amantea y Stilo" (Ocaña, 7 de enero de 1499), al que luego añadieron el de "capitán general en el reino de Sicilia (citra farum)" (Granada, 6 de octubre de 1500). En este período es cuando se produce la creación del patrimonio napolitano del Gran Capitán, ya que el rey Federico el 10 de marzo de 1497 le entrega la ciudad de Monte Sant'Angelo sul Gargano con el título de Duque, la tercera parte de San Giovanni Rotondo, y la totalidad de los señores de Civitacampomariano, Roccapavara, Morrone, Montenegro, Petrella y Torremaggiore, a los que añadió el 10 de mayo de 1498 la ciudad e Viesti, la baronía de San Giorgio, Castelluccio degli Schiavi, Caracabottaccio, Dragonara, y el condado de Conza.

III buscaron mejorar las relaciones con Alejandro VI, por ello en el verano de 1497 el cardenal César Borgia, fue enviado a Nápoles a coronar solemnemente al nuevo monarca<sup>120</sup>.

Pero esta aparente paz fue sólo una tregua dentro de un conflicto más general, al final el nuevo rey de Francia, el mucho más inteligente Luis XII, y Fernando el Católico, decidieron repartirse de forma pacífica el reino de Nápoles (sobre el que ambos alegaban tener derechos) en el tratado llamado de Chambord/Granada (firmado en la ciudad francesa el 10 de octubre por Luis XII y confirmado en la española por el Rey Católico el 11 de noviembre 1500)<sup>121</sup>, apartando definitivamente del trono napolitano a los Trastámara bastardos<sup>122</sup>. Este acuerdo de reparto no es entre Luis XII y Fernando el Católico, sino entre Luis XII y los Reyes Católicos, y la Bula de Alejandro VI que les da la investidura de lo repartido es igual, es decir, que Fernando e Isabel se convirtieron conjuntamente en Duques de Calabria y Apulia<sup>123</sup> y así se ve en la cláusula donde se especifican las

<sup>120</sup> Recordemos que dos hijos ilegítimos del rey Alfonso II se casarían con hijos del papa, así Alfonso, duque de Bisceglia sería el marido de Lucrecia Borgia, y Sancha de Aragón, Princesa de Squillace, casaría con Joffré Borgia.

<sup>121</sup> Ambos monarcas aludían en el preámbulo a la necesidad de la unión de todos los príncipes cristianos para luchar contra la amenaza de los turcos y decidían apoyarse mutuamente en la reivindicación de sus derechos, se concertaba la entrega de los rebeldes que se refugiaban en sus respectivos reinos y sobre Nápoles decidían su reparto en dos partes equitativas (en rentas). En una declaración posterior (Blois, 5 de febrero de 1501) acordaron que si alguno de ellos era atacado, ambos unirían sus fuerzas para defenderse.

<sup>122</sup> Este acuerdo de los dos soberanos más poderosos de Europa fue un verdadero "diktat", nadie osó oponerse a él, incluso el Papa, soberano temporal de Nápoles tuvo que dar su conformidad (Bula *Regnans in altissimus* que da la investidura del territorio a ambos reyes, 25 de junio 1501 confirmando el reparto aprobado en Granada) y Federico III abdicó el 26 de septiembre de 1501, entregándose al rey de Francia (muriendo el 9 de septiembre de 1504), mientras su hijo y heredero, Fernando, duque de Calabria, terminó en manos de los españoles y fue enviado a la corte de los Reyes Católicos. Muy interesante el documento de la Biblioteca Zabalburu (23-2) "Donación hecha por el papa Alejandro VI a favor de Luis rey de Francia y de los Católicos Don Fernando y Doña Isabel de todo lo que estaba de la parte de aca del Faro en el reino de Sicilia, excepto la ciudad de Benevento y su tierra; lo qual distribuye en esta forma: al primero le da las ciudades de Nápoles y Gaeta, la Tierra de Labor y Provincia de Bruzo con el título de rey de Nápoles y Jerusalén; y a los segundos el Ducado y las Provincias de Calabria y Apulia, con título de tales condes, todo ello bajo ciertas condiciones y con cláusula vincular. Roma, 25 de junio de 1501", donde el papa retoma la tradicional doctrina de que este reino era feudo de la Santa Sede y su monarca lo poseía únicamente como tal, y por ello el papa tenía el derecho a quitarle el ejercicio del gobierno del mismo si no cumplía con sus obligaciones vasalláticas, y retomaba el tema de la amenaza del turco que se había esgrimido en el tratado de Granada, acusando al rey Federico de Nápoles de estar en tratos con el turco (ese año había recibido una embajada del sultán en su capital). Ver estos documentos en RAH, Colección Salazar y Castro N-6, fols. 150-182 (documentos de Alejandro VI, el tratado firmado en Chambord y Granada, y una adición al mismo firmada en Granada el 24 de noviembre de 1500).

<sup>123</sup> Para el texto completo en castellano ver José LOPEZ DE TORO, *Tratados internacionales de los Reyes Católicos con algunos textos complementarios, ordenados y traducidos*, Madrid, 1952, Tomo II, pp. 173 y ss. El inicio del Tratado dice tras la intitulación: "Considerando cuán inicuo, lamentable y doloroso es que entre Reyes y Príncipes cristianos, por las maquinaciones del antiguo enemigo, tengan lugar tan graves enemistades, discordias y guerras, por diferencias que se podrían solucionar pacíficamente entre ellos..."

nuevas titulaciones de ambas partes<sup>124</sup>. Pero la convivencia entre franceses y españoles estaba marcada por la desconfianza y al final los enfrentamientos fueron cada vez más frecuentes hasta que se rompieron las hostilidades (junio-julio de 1502). Hasta entonces Luis XII acuñó moneda como rey de Francia y de Nápoles, usando en las acuñaciones por primera vez esta expresión para denominar al reino de forma oficial.

Sin entrar en detalles diremos que Gonzalo Fernández de Córdoba terminó aplastando a las fuerzas francesas en las batallas de Ceriñola (28 de abril de 1503) y Garellano (28-29 de diciembre de 1503), lo que terminó conllevando poco después la total ocupación del reino. La ciudad de Nápoles ya había aceptado el gobierno del rey Fernando, aunque negociando con el Gran Capitán ciertas concesiones (Capítulos de Gaudello, 15 de mayo de 1503), pero los franceses siguieron ocupando algunas fortalezas, de las que fueron desalojados poco a poco, siendo la última operación la toma de Gaeta (1 enero 1504). Poco después, el 23 de enero, se firmaron treguas generales con Francia con una duración de tres años<sup>125</sup>.

De este modo el reino de Nápoles se unió a la Corona de Aragón de forma permanente<sup>126</sup>, aunque algunos barones todavía siguieron resistiendo hasta el

---

<sup>124</sup> En esta parte se dice: "Que el dicho Reino de Sicilia, del lado acá del Faro, se divida y reparta entre el mencionado Rey de Francia, por una parte y los mencionados Rey y Reina de España por otra, quedando en la parte del dicho Rey de Francia las ciudades de Nápoles y la plaza de Gaeta, y las otras ciudades, plazas y tierras de toda la provincia de Labor y toda la provincia de Brussia, según su justo valor, y además de esto la mitad de las rentas de la Aduana del ganado de la Apulla, vulgarmente llamada Aduana de la Pouille, y con sus títulos del reino de Francia y de duque de Milán sea llamado también Rey de Nápoles y de Jerusalén, y como porción de los mencionados Rey y Reina de España, quedarán el Ducado de Calabria y toda la Apulla, por su justo valor, y con sus títulos de Rey y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, etc., y sean también llamados duques de Calabria y de Apulla...". Como vemos la Bula *Regnans in altissimus* muestra que los Reyes Católicos reciben los territorios napolitanos como una especie de condominio conjunto, una conquista de la Monarquía dual, y no como un reino que se incluye de forma automática en una de las Coronas preexistentes, por tanto ambos monarcas, Fernando e Isabel, son soberanos propietarios del mismo en igualdad de condiciones. Más datos en José María de FRANCISCO OLMOS, "Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, y las monedas españolas del reino de Nápoles", en *Hidalguía*, 370 (2015), pp. 601-652.

<sup>125</sup> José LOPEZ DE TORO, *Tratados internacionales de los Reyes Católicos con algunos textos complementarios, ordenados y traducidos*, op. cit., tomo II, pp. 193-199 (confirmadas el 31 de marzo) donde los Reyes Fernando e Isabel ya se titulan oficialmente en estas treguas Rey y Reina de Sicilia, del lado de acá y de allá del Faro, de Jerusalén, etc., mostrando que como vencedores se consideran con derechos jurídicos para usar esos títulos, mientras el rey Luis XII sólo aparece como rey de Francia y duque de Milán. De hecho en una cláusula se reconoce que "en la actualidad los dichos Rey y Reina de Castilla y de Aragón tienen la posesión de todo el mencionado reino de Sicilia allende el Faro".

<sup>126</sup> Aunque la investidura oficial del reino de Nápoles a Fernando tuvo que esperar varios años, hasta que el papa Julio II aceptó concedérsela (7 de julio de 1510, ver resumen de este documento en José LOPEZ DE TORO, *Tratados internacionales de los Reyes Católicos con algunos textos complementarios, ordenados y traducidos*, op. cit., tomo II, pp. 256-258). Para más datos ver José María de FRANCISCO OLMOS, "La moneda napolitana de Fernando el Católico. Documento propagandístico de la unidad de las Coronas" en *Revista General de Información y Documentación*, 11/2 (2001), pp. 141-162. Sobre la legitimidad de los derechos de Don Fernando a este reino, es de destacar la muy temprana obra de Cristóbal de SANTISTEBAN, *Tratado de las sucesiones de los reynos de Gerusalem, Nápoles, Sicilia y provincias de Pulla y Calabria, y del derecho que a ellos tienen los reyes Catholicos don Fernando y doña Isabel*, Zaragoza, 1503.

verano de 1504. El rey Fernando promulgó una pragmática (Toro, 18 de febrero de 1505) confirmando todos los privilegios del reino y reiterando el poder dado al Gran Capitán para gobernarlo en su nombre y entender de todas las posibles reclamaciones que pudieran surgir sobre la posesión de tierras, cargos, etc.

#### X.- CONCLUSIONES

Como hemos visto la creación del espacio político del sur de Italia fue obra de los normandos avalados por el poder papal, que usó su poder “temporal” para convertirse en el soberano feudal del mismo, y desde entonces no dejó de intervenir para controlar dicho espacio, que quería fuera su brazo armado, pero la historia de esta relación fue extremadamente compleja, como hemos visto, los papas fueron derrotados militarmente en muchas ocasiones por los monarcas sicilianos pero nunca pudieron romper la realidad jurídica de su vasallaje, por ello los papas fueron consiguiendo restablecer su influencia, en las minorías del trono, llegando a deponer monarcas, nombrando herederos, e incluso buscando controlar directamente el reino, todo ello lo hemos intentado mostrar en estas pocas páginas, que terminan en los inicios del siglo XVI, pero que en realidad tuvieron otros tres siglos de historia.

Aunque Carlos I recibió la investidura oficial del reino por parte del papa en 1521<sup>127</sup>, Francisco I de Francia estuvo maniobrando para conseguir que León X le concediera a él la investidura del reino de Nápoles, y el pontífice lo estuvo estudiando hasta que su derrota en Pavía (1525) cerró esta posibilidad. Cuando murió Felipe IV (1665) dejó como sucesor a un menor, Carlos II, y el papa Alejandro VII invocó la antigua cláusula de la investidura feudal para exigir para la Santa Sede el gobierno del Reino de Nápoles durante dicha minoría, pero tanto la Corte de Madrid como el por entonces virrey, Pedro Antonio de Aragón, se opusieron con firmeza, y el papa no pudo hacer efectiva su petición.

Los tratados de Utrecht (1713) pusieron fin a las hostilidades de la Guerra de Sucesión Española, y no se contó con el Papa para decidir sobre el futuro de Sicilia o Nápoles. En estas circunstancias el papa Inocencio XIII decide aceptar los hechos consumados e investir formalmente como soberano de Nápoles al Emperador Carlos VI, dispensándole del cumplimiento de la cláusula que impedía unir las coronas imperial y napolitana, recibiendo el papa el preceptivo juramento de fidelidad de manos del Cardenal Althan en presencia de una Congregación General de Cardenales (1722), y poco después el Condestable Colonna presentaba la hacanea al papa como símbolo de homenaje. Y cuando los Borbones expulsaron a los alemanes, el Papa de nuevo, aunque a regañadientes, tuvo que aceptar los hechos e investir a Carlos de Borbón como rey de Nápoles (12 de mayo de 1738), que inmediatamente envió la hacanea como señal de homenaje<sup>128</sup>.

<sup>127</sup> Quedando fijada la suma del censo anual a entregar en 7000 ducados de oro de cámara.

<sup>128</sup> De este período tenemos una interesante tesis doctoral de Montserrat MOLI FRIGOLA, *La morfología della festa della chinea. Le chinee di Carlo di Borbone (1738-1759)*, Universidad de Nápoles,

La Revolución Francesa no pudo cambiar la historia. Cuando los franceses apoyaron la proclamación de la República Romana, una de las primeras cosas que hicieron fue enviar a Nápoles a sus representantes para exigir al gobierno de aquel estado los pagos que como feudatario de la Iglesia, y ahora de la República, debían a Roma, lo que no deja de ser una curiosa interpretación de la historia<sup>129</sup>.

Cuando Nápoles cayó en manos francesas y el ya emperador Napoleón dio el trono a su hermano José (1806), informó de ello al Papa, y éste le recordó las obligaciones de ese reino hacia la Santa Sede. Fernando IV, ahora refugiado en Sicilia, pidió al papa que no reconociese como rey a José Napoleón, prometiendo que cuando recuperara el trono volvería a hacer la ofrenda de la hacanea en su forma tradicional, y cuando Murat, convertido en Joaquín Napoleón, rey de Nápoles, vio en peligro su continuidad en el trono napolitano (1814), también escribió al papa mostrándose dispuesto a enviar la hacanea y cumplir con las antiguas obligaciones si la Santa Sede le daba su apoyo.

De nuevo la política se impuso a las promesas, y cuando Fernando IV recuperó Nápoles y se proclamó Fernando I de las Dos Sicilias (1816) olvidó sus promesas al pontífice, y cuando éste se las recordó, le contestó que la feudalidad había terminado en Europa y que la base jurídica de su nuevo reino eran los Tratados de Viena. Pío VII le dijo que la entrega de la hacanea era una obligación religiosa consagrada en el juramento que le había prestado en 1760, y que no podía cambiarse a voluntad sin el consentimiento de las dos partes, pero el rey no aceptó estas justificaciones<sup>130</sup>.

El conflicto permaneció latente otros cuarenta años, Francisco I (1825-1830), rebajó la tensión en lo posible, pero sin ceder en lo que se consideraba fundamental, y su hijo Ferdinando II (1830-1859) siguió sus pasos, firmó un tratado de límites con los Estados Pontificios (27 de septiembre de 1840) y acogió al Papa Pío IX cuando tuvo que huir de Roma por los movimientos revolucionarios (1848-1850). Poco después, en 1855, el rey acordó con el Cardenal Secretario de Estado, Giaco-

---

1982. Con su sucesor las cosas fueron distintas, el rey Fernando IV, tomó la decisión de dejar de enviar la hacanea, mandando eso sí el censo anual (7000 ducados) y otra cantidad de dinero valorando con ella la hacanea (175 ducados), lo cual no fue aceptado por el Papa Pío VI, que le recuerda, todavía en 1789, la importancia simbólica y legal de la entrega de la hacanea. Y con Pío VII el Rey de Nápoles mantuvo el envío del censo, aunque dejando claro que ya no lo entendía como un tributo feudal, sino como un simple donativo de un devoto monarca católico.

<sup>129</sup> Que sigue el propio general Napoleón Bonaparte, cuando tras ocupar Malta y expulsar a los Caballeros de San Juan de la isla (1798), dice que se deben rechazar todas las protestas que el Reino de Sicilia hace sobre la reclamación de su soberanía de la isla de Malta, hasta que no reconozcan que Nápoles está bajo la soberanía de la República Romana como heredera de los Estados Pontificios. Duque della SALANDRA, "La presentazione al pontefice della chinea da parte del re di Napoli", en *Hidalguía*, 50 (1962), pp. 159-160.

<sup>130</sup> Guido CARRELLI, "La chinea dei Rei di Napoli e l'anello dei Dogi di Venezia", en *Rivista del Collegio araldico*, anno XIX (1921), pp. 413-418.

mo Antonelli, ofrecer, en compensación por el tradicional homenaje interrumpido a la Santa Sede, la cantidad de 10.000 escudos para financiar el monumento que se debía alzar en la Plaza de España de Roma para conmemorar la promulgación del Dogma de la Inmaculada Concepción, lo cual fue aceptado por el papa Pío IX, acabando así con la polémica que se venía arrastrando desde hacía largos años y acabando con una tradición de casi 800 años<sup>131</sup>.

---

<sup>131</sup> Sobre este tema ver la clásica obra de Girolamo LIOY, "L'abolizione dell'omaggio della China", en *Archivio storico per le province napoletane*, Anno VII (1882), fascicolo II, pp. 263-292, 497-530, 713-775, que incluye una gran colección de documentos sobre la época borbónica de Nápoles, imprescindibles para comprender las relaciones con la Santa Sede y el problema de la relación vasallática y la hacanea; y Carlo PADIGLIONE, *Della china e del modo como veniva offerta ai Romani Pontefici*, Nápoles, 1911.